



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 08 /2015
Miércoles 18 de marzo de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 18 de marzo de dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Armando Sabaj Director de Obras, Sr. Luis Salinas Director de Educación Municipal, Sr. Manuel Vidal Director DIDECO, Dr. José Luis Hernández Coordinador de Salud, Sra. Rosita Carreño Encargada de Subvenciones, Profesional Sr. Milton Ayala, Sr. Carlos Celedon Planificador Financiero, Sra. Marcia Bustos Jefa de Ingresos.

TABLA

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: estimados Sres. Concejales, conforme al tenor de la tabla, se encuentra en vuestro poder el acta de la Sesión Ordinaria N° 35 del 2014, si hay algunas observaciones, se ofrece la palabra, no habiendo observaciones se somete a votación el acta de la sesión ordinaria 35 del año 2014.

ACUERDO N° 61 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE FECHA 17.12.2014.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECRETARIA DE CONCEJO.

Sr. Alcalde Omar Vera: así también se encuentra en vuestro poder se encuentra el acta de la sesión Ordinaria N° 36 también del año 2014, también se ofrece la palabra.

Concejal Sr. Miranda: solamente tres observaciones queremos hacer llegar la secretaría que son la página 25, 26 y 27 que no se explicita quien hace referencia o uso de la palabra, nada más.

Sr. Alcalde Omar Vera: bien, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay más observaciones se somete a votación.

ACUERDO N° 62 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 DE FECHA 17.12.2014.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECRETARIA DE CONCEJO.

Sr. Alcalde Omar Vera: esta en vuestro poder el acta de la sesión ordinaria N° 1 del año 2015, se ofrece la palabra Sres. Concejales, se somete a votación.

ACUERDO N° 63 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07.01.2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECRETARIA DE CONCEJO.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: modificación presupuestaria anexo n° 3, expone el planificador financiero.

Planificador Financiero Sr. Carlos Celedon: buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, se presenta anexo explicativo n° 3 modificación al presupuesto municipal vigente al 18.03.2015, voy a leer el punto y el monto que se modifica porque son 67 puntos. El primer punto es la fiesta del barrios por cuarenta y cinco millones de pesos, el segundo financiamiento preuniversitario 2015 por veinte cinco millones de pesos, el tercero es financiamiento de impresión de la revista de la cuenta publica por dos millones y medio, financiamiento del servicio básico agua potable para riego de áreas verdes por cuarenta y cinco millones de pesos, un mayor aporte para subvenciones por diecinueve millones de pesos, financiamiento mayor aporte voluntariado por dos millones de pesos, financiamiento construcción segundo piso dependencia DOM por veinte millones de pesos, financiamiento consultora sector pesquero artesanal por cinco millones de pesos, financiamiento contratación profesional abogado para defensoria ciudadana por diez millones doscientos, financiamiento empleacion de contrato de kinesiólogo adulto mayor por dos millones quinientos veinte, arquitecto para infraestructura por tres millones doscientos, financiamiento pasaje para capacitación por siete millones doscientos, financiamiento compra de sirenas de bomberos por treinta y seis millones cien mil pesos, contratación de profesional para tramitación del edificio consistorial dos millones ciento sesenta y un mil pesos, financiamiento manutención segundo piso psicotécnico para licencias de conducir por un millón quinientos mil pesos, convenio con SAU por seiscientos sesenta millones de pesos, el bono mas capaz dieciocho millones cien mil pesos, actividades de la Dideco por cincuenta y tres millones quinientos, contratación de asistente social Egis municipal por siete millones doscientos, el Fondo Concursable Proyectos Culturales por diez millones de pesos, complemento de actividades para el Centro Cultural por diez millones de pesos, mantenciones y reparaciones y materiales del centro cultural por dos millones dos cincuenta; vigésimo tercero, programa de esterilización municipal por once millones seis treinta, la empresa de seguridad de CTN de Bellavista por veinti un millones de pesos, la compra de motobombas para camiones aljibes por ochocientos treinta y tres mil pesos, la contratación de profesional para el área de construcción para proyecto revitalización del área de educación por tres millones quinientos cincuenta y seis mil pesos, financiamiento aumento del presupuesto de insumos computacionales tintas y tonners por doce millones de pesos, publicidad y difusión medio ambiente

aseo y ornato por dos millones de pesos, financiamiento materiales pintado de puentes llole y lo gallardo por tres millones de pesos, financiamiento impresión revista carnaval de murgas y comparsas año 2015, por siete millones ciento cuarenta mil pesos, profesional para el proyecto de recambio de luminarias de la comuna San Antonio por dos millones ochocientos mil pesos, aumento de jornada profesional de la EGIS municipal por un millón trescientos veinte mil pesos, el bono de desempeño laboral DAEM por cuatro millones ochocientos setenta y seis mil pesos, compra de telón para proyecciones de cine y equipamiento de sala escénicas del centro cultural por ocho millones quinientos dos mil pesos, financiamiento transmisiones streaming carnaval de murgas y comparsas 2015 por dos millones trescientos ochenta mil pesos, el docurealities carnaval de murgas y comparsas por tres millones de pesos, mayor aporte cuota ordinaria Asociación de Ciudades Puerto y Borde Costero por un millón y medio de pesos, financiamiento de la compra del terreno Los Perales por cuatro millones quinientos, arriendo de oficina para Desarrollo Económico por ocho millones de pesos, aumento de arriendo de vehículos para presupuestos participativos por novecientos mil pesos, servicio de desmalezamiento del CNT de Bellavista por novecientos mil pesos, contratación de profesionales para recursos humanos por ochocientos mil pesos, contratación de un profesional para el desarrollo y calidad de vida de los funcionarios municipales cuatro millones de pesos, financiamiento aumento de becas por dieciocho millones de pesos, financiamiento PMB acciones concurrentes compra de enfardadora recursos que vienen de la Subdere por cinco millones quinientos cuarenta y seis mil pesos, aumento de compensaciones que faltaron recursos por cien mil pesos, el fondo de deporte del DEM a través del DEM por dos millones de pesos, obras civiles multicancha Población Las Bodegas tres millones de pesos, obras civiles multicancha Villa El Mirador por tres millones de pesos, Multicancha Villa Estóril por dos millones de pesos, obras civiles de la plaza costado puente Lollito por tres millones de pesos, estos son traspasos de recursos para modernizar el patio Javiera Carrera por tres millones de pesos, compra de terreno en Ensenada por diez millones de pesos, el terreno de Las Palmas por nueve millones de pesos, una construcción de un área verde en los geranios por cinco millones de pesos, construcción vereda Talud 21 de mayo por un millón de pesos, veredas Baquedano por dos millones de pesos, congreso defensoria ciudadana por seis millones de pesos, la escuela de la ciudadanía sector cuncumen por cinco millones de pesos, reparación de equipos de aire

.....

acondicionado centro cultural un millón ciento quince, tratamiento contra termitas en el centro cultural por quinientos mil pesos y las reparaciones a causa de la termitas por un millón de pesos, ajuste presupuestario por un millón y medio para compra de computadores del departamento de licencias de conducir, construcción de veredas Maule por dos millones de pesos, multicancha Villa Primavera y juegos infantiles por dos millones de pesos, multicancha Horizonte de Bellavista por dos millones de pesos y Habilitación multicancha Rio Maipo por tres millones de pesos.

Alcalde Sr. Omar Vera: muchas gracias don Carlos, presidente de la Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, alcalde en general hay acuerdo de la comisión para aprobar esta modificación salvo algunas que se estima que puedan quedar pendientes para una segunda vuelta, porque esto lo pudimos revisar ayer, entonces algunos concejales tiene duda respecto a la cuenta y otro porque no están de acuerdo digamos en algunas de esta modificación, si es el caso le podría señalar cuales son, la numero nueve.

Alcalde Sr. Omar Vera: el abogado de la defensoria ciudadana, lo puedo explicar, el abogado de la defensoria ciudadana estaba financiado el año pasado, estaba en presupuesto lo pueden verificar pueden pedir la información estaba, pero renunció por ahí en agosto o septiembre mas menos por ahí en esa fecha renunció, y lo lógico que nosotros lo hubiésemos recontratado no se recontrato y durante el desarrollo de la elaboración del presupuesto yo debo asumir mi decisión no recordé la renuncia de ese profesional que estaba trabajando y elimine ese financiamiento en la propuesta de presupuesto para este año, lo pueden tambien verificar porque esta en el proyecto de presupuesto 2015, y cuando se genero la decisión del concejo ahí la directoras me hizo presente de que había pasado y ahí yo debo reconocer, reconocí mi error sin consulta a la unidad técnica, yo baje el financiamiento que estaba previsto en la propuesta de la unidad técnica estaba previsto el financiamiento para el presente año, lo pueden verificar no cierto en la propuesta y yo dije no tiene sentido considerarlo 2015 si el 2014 no estaba, pero no recordé que no estaba porque el profesional había renunciado por ahí entre agosto y septiembre, entonces por tanto, cuando hicimos

el análisis, claro no aparecía porque había renunciado pero no porque no existiese, no se si me explico, ya entonces por tanto yo reconocí mi error al tomar esa decisión inconsulta yo dije tiene razón esto hay recuperarlo en términos de financiamiento, eso es no es otra cosa.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, no se, yo le podría sugerir porque hay temas de fondo que a lo mejor acá nos podemos extender, por que estos que son mas de 70 modificaciones.

Alcalde Sr. Omar Vera: no hay inconveniente en dejarlos pendiente.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, podemos dejarlas pendiente todas y la sugerencia de la comisión este que lo podamos abordar en una reunión de trabajo con usted, porque algunos tienen mas que dudas, sino que aprehensiones respecto al desarrollo de algunas de estas actividades, de estas funciones, entonces yo le voy a numerar si usted esta de acuerdo lo podemos dejar pendientes las que quedaron con duda, que son obviamente la minoría porque es una gran cantidad de modificación para que podamos darle curso al resto de la, entonces seria la numero nueve, la numero veinte, veinti uno y veinti dos, (intervención del Alcalde, ya, veinte, veinti uno y veinti dos.) continua Sr. Concejal, la dieciséis no, la del SAU no disculpe tenemos un dialogo, lo único que quedo como pero el financiamiento generar mayor recursos y aumentar la cuenta y en la dieciséis era la del SAU

Alcalde Sr. Omar Vera: a eso había subido.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, eso es aumentar el presupuesto, el como es un tema que se va a discutir después, no es que viene hoy día en la tabla pero no ahora, lo que estamos haciendo es modificar presupuesto.

Alcalde Sr. Omar Vera: veinte, veintiuno y veinti dos

Intervenciones diversas de Sres. Concejales. 16.10

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, treinta, treinta y cuatro el **Toron**, la cincuenta ocho esta como LB III

Alcalde Sr. Omar Vera: financiamiento obras civil multicancha población las bodegas.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, no esa no es.

Alcalde Sr. Omar Vera: XL B III

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, no L

Alcalde Sr. Omar Vera: a ya LB III

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, XL

Alcalde Sr. Omar Vera: financiamiento congreso defensoria ciudadana, eso, ya

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, y después la 61 y 62.

Alcalde Sr. Omar Vera: financiamiento tratamiento contra termitas Centro Cultural por quinientos mil y financiamiento reparación a (17.13.1 no audible)casa termitas del centro cultural, si, entraron las termitas al centro cultural, si entraron en el muro por el borde a sido complicado y rápidamente o sea se expanden, así hubo que, en esto Sres. Concejales yo creo es una situación bastante compleja porque es una invasión frontal de las termitas en el edificio del centro cultural , ya, frontal, se metieron no se por donde y hubo que atacarlas rápidamente porque si no se nos complicaba la existencia, no se cual es la duda respecto de ese punto específico a ver si lo podemos abordar hoy día, porque efectivamente es un tema complejo el de las termitas, no se si algunos de ustedes tuvo la oportunidad de verlo, yo tuve la oportunidad de verlo y se metieron por el muro y se metieron por en la salsa de artes escénicas entonces hay que atacarlas rápidamente porque o sino esa cosa se nos va a complicar, ahí hay, hubo que traer un profesional especialista en termitas ni si quiera lo vimos con medio ambiente nuestro, sino que hubo que traer un profesional experto en termitas.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, este recurso, quien va a asumir el gasto de esto directamente

Alcalde Sr. Omar Vera: el municipio

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, directamente.

Alcalde Sr. Omar Vera: si el municipio directamente, todo lo que es mantención y operación del centro cultural es de responsabilidad municipal.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez, para adelantarle algo no mas alcalde de lo que hemos discutido respecto del centro cultural, porque obviamente va a ser tema de la reunión de trabajo, es que, entonces lo que esta sucediendo es que no se esta planificando bien el presupuesto en términos generales porque cada cierto tiempo están apareciendo modificaciones que van en beneficio del centro cultural, en circunstancias que nosotros acordamos presupuesto para el año dos mil bueno para todos los años y siempre se nos, se están incorporando modificaciones presupuestarias para esa vía en desmedro de un montón de unidades que existen en el municipio, sabemos que es una carga necesaria el tema del centro cultural pero entonces no se están cumpliendo los objetivos como corporación, bueno esa es una verdad pero si no se están cumpliendo los objetivos como corporación tampoco la gestión en la cual participa una cantidad importante de funcionarios de planta de la municipalidad que tampoco están haciendo el trabajo.

Alcalde Sr. Omar Vera: si, yo no tengo ningún inconveniente en que los otros temas lo dejemos pendiente porque son temas de gestión, pero este tema, este es un tema de mantención, ya, mantención producto de la infestación del edificio por termitas y no son las termitas tradicionales, nose, entraron unas termitas negras y realmente es impresionante el como invadieron y hubo que actuar rápidamente para poder controlar eso, ya, así que yo les pediría que en ese aspecto, en esas dos pudiéramos considerarlo ahora ya, bien, que otro punto, nada mas, bien ofrezco la palabra Sres. Concejales en ese modificación entendiendo no cierto que quedan pendiente los ítems que aquí se han señalado y que espero que ustedes lo hayan anotado, lo anote tambien aquí, ya, si quieren yo los puedo volver a chequear, es el punto 9 financiamiento contratación profesional abogado para defensoria ciudadana; el 21 financiamiento complemento actividades, perdón 20 financiamiento fondo concursable proyecto culturales; 21 financiamiento complemento

actividades centro cultural y 22 financiamiento mantencion, reparación y material Centro Cultural, el 30 financiamiento impresión revista carnaval murgas y comparsas; el 34 financiamiento compra telón proyecto cine y equipamiento sala escénica centro cultural y el 58 financiamiento defensoria ciudadana. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Es decir yo sometería a votación el total de la modificación exceptuando lo que acabo de señalar que quedaría pendiente para una reunión de trabajo, ese es mi sugerencia.

Concejal Hinojosa: si alcalde, solamente si pueden dejar en acta que me voy a abstener en dos hojitas o sea en dos modificaciones en la del programa mas capaz y la sirena de bomberos, en esos dos me voy a abstener por un tema que soy participe de las dos instituciones.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, algún otro alcance.

Concejal Meza: alcalde una consulta respecto al tema de la plaga que esta afectando al centro cultural, claro las termitas, ya se han hecho los estudios de cuanto ya esta complicada la reproducción o el sector dañado, se han hecho algunos estudios ya.

Alcalde Sr. Omar Vera: si trajimos un profesional y si mal no recuerdo el valor que esta ahí es para cubrir justamente los servicios del profesional, tuvimos que traer un profesional experto en termitas de Santiago, porque aquí no había quien, o sea esta Protecsan que se yo pero no tenían experiencia en el tema por eso tuvimos que traer un profesional para que viera esta situación investigara hiciera la huella que se yo, y el fue él que nos recomendó el actuar con un producto químico especifico para poder controlar este tema, algún otro alcance Sres. Concejales.

Concejal Sr. Miranda: alcalde, en el numero dos me voy a inhabilitar ya, en el numero dieciséis en particularmente alcalde lo voy a rechazar porque tengo una consulta a la Contraloría General de la Republica.

Alcalde Sr. Omar Vera: en el numero dieciséis.

Concejal Sr. Miranda: si que es el tema del SAU, y la número veinti cuatro solamente me gustaría hacer una consulta cual es la empresa que se hace cargo del cuidado o la seguridad del CNT de

Bellavista.

Alcalde Sr. Omar Vera: es nada más que una consulta.

Concejal Sr. Miranda: si lo voy a ser al final alcalde, el veintiséis también voy a hacer la consulta al final, solamente en el dos y en el dieciséis.

Alcalde Sr. Omar Vera: pero sin rechazar.

Concejal Sr. Miranda: lo voy a aprobar alcalde, pero voy a hacer las consultas al final.

Alcalde Sr. Omar Vera: y el concejal Hinojosa entonces estaba en número, ya.

Concejal Sr. Hinojosa: programas más capaces y la sirena del cuerpo de bomberos.

Alcalde Sr. Omar Vera: ya, el programa es el diecisiete y el otro de las.

Planificador Financiero Sr. Carlos Celedon: el trece alcalde, el de los bomberos

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, no hay otras observaciones.

Concejal Sr. García: el dieciséis señor alcalde tengo algunas dudas con respecto a este tema y de acuerdo a que hice unas averiguaciones al respecto si se podía hacer y ahí tengo una duda y respecto al orto es una sugerencia en el veintiocho era con respecto al tratamiento que se le va a dar a esa campaña publicitaria, había sugerido que se nos hiciera una presentación más o menos y principalmente en que horarios se va a presentar esa campaña, cual va a ser el contenido el mensaje final y bueno imagino que esto lo va a elaborar el departamento comunicacional para que la campaña sea efectiva y yo por lo menos por el valor considero que el valor es bajo para hacer una campaña más efectiva, porque en esta campaña a nosotros por este valor posiblemente el medio que lo emita a lo mejor va a elegir los horarios no muy destacados digamos, entonces yo a este precio ahí así lo apruebo, pero una sugerencia ver la factibilidad de que este trabajo se haga en buena que sea un buen golpe publicitario por sobretodo lo que estamos pasando hoy día en la

ciudad, que tenemos un problema grande ahí, yo creo que el valor es poco para ser una campaña efectiva y los mejores horarios o que tenga una mayor una mejor disposición, porque yo con este valor yo creo que no va a ver muy espero.

Alcalde Sr. Omar Vera: yo lo entiendo concejal pero quisiera aclararle que este valor, primero lo esta preparando la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en conjunto con la unidad de Comunicaciones, lo están preparando y lo van a presentar en su momento, pero este valor corresponde al tema de la confección de afiches, porque respecto de los medios, recuerde que tenemos contratado en el canal, tenemos contratado en la radio, tenemos contratado en el diario, que se yo, entonces se utilizan esos espacios.

Concejal Sr. García: a ya, esta bien.

Alcalde Sr. Omar Vera: algún otro alcance Sres. Concejales, no alcances entonces sometemos a votación la modificación presupuestaria anexo explicativo n° 3 del presupuesto municipal, donde quedan pendiente para reunión de trabajo los puntos que ya se han enunciado y que quisiera repetirlos, el punto número nueve de la propuesta, el punto numero veinte, veiti uno y veinti dos de la misma propuesta, el punto numero treinta de la propuesta, el punto numero treinta y cuatro de la propuesta y el punto número cincuenta y ocho de la propuesta que quedan pendientes para reunión de trabajo y ahí determinar su vuelta al pleno del concejo o no, junto con ello tambien señalar que se inhabilita el Concejal Miranda en el punto numero dos, se inhabilita el Concejal Hinojosa en el punto numero trece, rechaza el punto numero dieciséis que es el Financiamiento Convenio SAU los Concejales Miranda y Jorquera, se inhabilita en el punto numero diecisiete que es el bono mas capaz el Concejal Hinojosa y parece que eso serian los únicos alcances respecto a esta modificación, eso seria.

Concejal Sr. Martinez: alcalde tengo una duda, usted nombro el número treinta y cuatro, eso va a comisión o sea a reunión de trabajo, treinta y cuatro Financiamiento Empresa de Seguridad, no, me equivoque yo.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, no hay observaciones, bien eso seria los alcances Sres. Concejales, por tanto votación bajo esos parámetros.

ACUERDO N° 64 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y CON LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA EN EL PUNTO 2 **FINANCIAMIENTO PREUNIVERSITARIO 2015**; CON LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL OSVALDO HINOJOSA EN EL PUNTO 13 **FINANCIAMIENTO COMPRA E INSTALACIÓN DE SIRENAS PARA LOS BOMBEROS Y EN EL PUNTO 17 FINANCIAMIENTO BONO MAS CAPAZ** Y EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MAXIMILIANO MIRANDA Y JORGE JORQUERA EN EL PUNTO 16 **FINANCIAMIENTO CONVENIO SAU**; APRUEBAN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 18.03.2015. ANEXO EXPLICATIVO N° 3.- QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN LOS PUNTOS 9-20-21-22-30-34-58

ANEXO EXPLICATIVO N° 3

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 18/03/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO FIESTAS DEL BARRIO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	45.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		45.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.500
22.01	ALIMENTOS	4.670
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.050
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.050
22.09	ARRIENDOS	14.070
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.660
TOTAL GASTOS AUMENTAN		45.000

JUSTIFICACION

Se adjunta tabla de gastos por actividades, teniendo en consideración que ya se realizo una por un monto de M\$13.000, las demás jornadas son las siguientes:

Actividades	Fecha de Ejecución	Alimentos (harina aceite, pescado)	Artistas	Arriendo de Amplificación e Iluminación	Catering	Premios	Material Promoción	Ferretería y Pinturas	Materiales Librería
Jornada Fiesta del Barrio	24 de Enero Llolleo	1.430	5.950	3.570	240	560	750	220	400
Jornada Fiesta del Barrio	30 de mayo Placilla	700	5.050	4.000	300	450	500	385	250

Jornada Fiesta del Barrio	10 de octubre Villas Mirando el Mar	700	5.000	4.000	300	450	500	395	200
Jornada Fiesta del Barrio	29 de agosto Fiesta del Barrio Cerro Arena	700	4.500	2.500	300	200	300		200
Totales		3.530	20.500	14.070	1.140	1.660	2.050	1000	1.050

II. FINANCIAMIENTO PREUNIVERSITARIO 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	25.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		25.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	25.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		25.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

III. FINANCIAMIENTO IMPRESIÓN REVISTA CUENTA PUBLICA 2014

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.500

JUSTIFICACION

No fue considerado en la cuenta pública la revista técnica necesaria para el cumplimiento de la actividad

IV. FINANCIAMIENTO SERVICIO BASICO AGUA POTABLE RIEGO DE AREAS VERDES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	45.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		45.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.05	SERVICIOS BASICOS	45.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		45.000

JUSTIFICACION

En las bases de licitación este servicio básico no estaba incluido y debe ser asumido por la municipalidad

V. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE PARA SUBVENCIONES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	19.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		19.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	19.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		19.000

JUSTIFICACION

Se informa el déficit en el gasto según las solicitudes y requerimientos de las organizaciones comunitarias

VI. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE A VOLUNTARIADO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Necesario para la entrega de los aportes a las instituciones

VII. FINANCIAMIENTO CONSTRUCCION SEGUNDIO PISO DEPENDENCIAS DOM

1. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	20.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		20.000

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCION Y REPARACIONES	20.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		20.000

JUSTIFICACION

Debido a la cantidad de personal existen en la DOM se hace necesario hacer un segundo piso

VIII. FINANCIAMIENTO CONSULTORIA SECTOR PESQUERO ARTESANAL

1. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	5.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.000

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	5.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.000

JUSTIFICACION

Diagnosticar el sector pesquero artesanal (en los ejes Tecnológico, RRHH y habilidades de Gestión, Procesos, Infraestructura y Situación Socioeconómica) para obtener una planificación estratégica del sector y a su vez focalizarse en la preparación, evaluación y gestión de proyectos que permitan el desarrollo económico de esta actividad productiva

IX. FINANCIAMIENTO CONTRATACION PROFESIONAL ABOGADO PARA DEFENSORIA CIUDADANA**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	10.200
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.200

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.200
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.200

JUSTIFICACION

- Ejecutar capacitaciones a la comunidad, organismos de la red y miembros del equipo en temática de derechos.
- Realizar acciones de sensibilización y difusión del proyecto.
- Activación del trabajo intersectorial.
- Trabajo en terreno, informar y orientar jurídicamente aquellos casos que lo requieren, intervención psicoeducativas en la comunidad en materias relativas a derechos humanos, mecanismos y procedimientos a seguir dentro del sistema judicial.
- Elaboración de informes en derecho de las materias que se requiera
- Suscripción de todo tipo de documentos emanados de la Defensoría Ciudadana, en su calidad de encargado de dicha oficina.
- Responsable de la coordinación de las reuniones técnicas de equipo.
- Responsable de generar y supervisar la implementación de sistemas de registro.
- Responsable administrativamente del proyecto.
- Encargado de coordinar el trabajo en red en el territorio.
- Encargado de coordinar las acciones de prevención en el territorio.
- Supervisar trabajo en terreno.
- Intervención jurídica a adultos mayores, víctimas de violencia intrafamiliar

X. FINANCIAMIENTO AMPLIACION DE CONTRATO KINESIOLOGO ADULTO MAYOR**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.520
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.520

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.520
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.520

JUSTIFICACION

Aumento de jornada para atenciones a Adultos Mayores de la comuna

XI. FINANCIAMIENTO ARQUITECTO PARA INFRAESTRUCTURA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.200
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.200

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.200
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.200

JUSTIFICACION

Funciones:

- Elaboración de Expedientes regularización de Loteos Irregulares Ley 20234
- Elaboración y postulación de proyectos de infraestructura a distintas fuentes de financiamiento. (Tramitación de aprobaciones de servicios)
- Desarrollo de diseños arquitectónicos de proyectos de infraestructura
- Elaboración de Especificaciones técnicas de proyectos
- Elaboración de expedientes de edificación para proyectos Municipales

XII. FINANCIAMIENTO PASAJES PARA CAPACITACION

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	7.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		7.000

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	7.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		7.000

JUSTIFICACION

Este recurso no fue considerado en el proceso inicial de presupuesto considerando las diferentes actividades para capacitación

XIII. FINANCIAMIENTO COMPRA E INSTALACION DE SIRENAS PARA LOS BOMBEROS

1. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	36.100
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		36.100

2. **MODIFICACION**

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	36.100
TOTAL GASTOS AUMENTAN		36.100

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XIV. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA TRAMITACION EDIFICIO CONSISTORIAL

1. **FINANCIAMIENTO**

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.161
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.161

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.161
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.161

JUSTIFICACION

La contratación de este profesional surge de la necesidad de poder responder a los requerimientos tanto de la DIPRES como de la SUBDERE para el Proyecto de Edificio Consistorial.

XV. FINANCIAMIENTO MANTENCION SEGUNDO PSICOTECNICO PARA LICENCIAS DE CONDUCIR

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	1.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.500

JUSTIFICACION

La mantención de este equipamiento genera más recursos y disminuirá la lista de espera por obtención de licencia de conducir

XVI. FINANCIAMIENTO CONVENIO SAU

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	60.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		60.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	60.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		60.000

JUSTIFICACION

Actividades del Futbol Joven del Club San Antonio Unido

XVII. FINANCIAMIENTO BONO MAS CAPAZ**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	18.100
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		18.100

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	18.100
TOTAL GASTOS AUMENTAN		18.100

JUSTIFICACION

El programa de gobierno de Michelle Bachelet se propuso las medidas 19 y 20 consistente en la entrega de un plan de formación y capacitación laboral para mujeres y la entrega de un plan de capacitación de inserción laboral y educacional a jóvenes, especialmente a jóvenes en situación de discapacidad dando origen al Programa +Capaz

Durante el año 2014, en marco del desarrollo de este programa la comuna de San Antonio, en coordinación con los liceo Juan Dante Parraguez, Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur y la Escuela Agrícola Cuncumen de Cuncumen fueron seleccionados para implementar el piloto nacional de este programa y desarrollar los cursos de operaciones de pedido aduanero, tramitación del despacho aduanero, actividades auxiliares administrativas, actividades, auxiliares de contabilidad general y tributaria, operaciones básicas de pastelería, operaciones básicas de panificación, soldadura al arco eléctrico sistema mig/tig, soldadura y corte con oxiacetilénico, operación de procesos de vinificación y cultivos de hortalizas al aire libre o invernadero.

Esto permitió que 181 personas, preferentes mujeres de escasos recursos pertenecientes al primer y segundo quintil de ingresos de nuestra comuna terminaran su proceso de capacitación con éxito.

Es meritorio en relación al esfuerzo y dedicación de este grupo de personas y como forma de contribuir a mejorar y potenciar su inserción laboral y/o potenciar un emprendimiento que puedan contar con un aporte social constituido en un monto en dinero, del \$100.000 entregado por una única vez, a quienes cumplieron con la aprobación del porcentaje de aprobación exigido por el Sence (75%), sujeto a rendición y destinado a gastos inherentes a la adquisición de licencias habilitantes(como carnet rojo, etc.) y la compra de equipamientos, herramientas e insumos relacionados directamente con el oficio y contenidos de las capacitación recibidas.

XVIII. FINANCIAMIENTO DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIDECO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	53.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		53.500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	10.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	10.700
22.09	ARRIENDOS	6.400
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.800
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600
TOTAL GASTOS AUMENTAN		53.500

JUSTIFICACION

Tabla de gasto y de las actividades

Actividad	Mes Ejecución	Alimentos	Premios y otros	Arriendo Juegos Inflables	Honorarios	Artistas	Arriendo Generator	Amplificación	Carpa	Impresos	Total Actividad
F. Costumbrista Cuncumen	Octubre					2.500	300		1.000	200	4.000
F. Costumbrista San Juan	Noviembre					2.500	300		1.000	200	4.000
Pascua de Resurrección	Marzo				500	500					1.000
Día del niño	Agosto					3.400		400		200	4.000
Vacaciones de invierno	Julio	600	400								1.000
Fiestas patrias	Septiembre	300	500	400		800					2.000
Fiesta navidad	Diciembre			2.000		1.000					3.000
Feria de la mujer	Diciembre								1.000		1.000
Loterías sociales comunitarias	Abril a Diciembre		1.500			500					2.000
Día del dirigente social	Julio	1.500	200			300					2.000
Día de la Madre	Mayo	1.300	400			300					2.000
Día de la Mujer	Marzo	1.000									1.000
Campeonato futbol rural	Julio - Diciembre		4.000								4.000
Campeonato liga dorada	Marzo - Diciembre	1.000	500								1.500
Gala Deportes	Noviembre	200	300			1.500					2.000
Zumba Rural	Marzo a Diciembre				4.000						4.000
Escuela futbol rural	Marzo a Diciembre				5.000						5.000
Día Educadora de Párvulos	Octubre	2.000									2.000
Capacitación formadores deportivos	Mayo a Junio				2.000						2.000
Día del dirigente deportivo	Septiembre	1.600	400								2.000
Día Adulto Mayor	Septiembre	500	500			1.000					2.000
Dowhill	Octubre		1.000								1.000
Rally del Pacifico	Octubre		1.000								1.000
Total por gasto		10.000	10.700	2.400	11.500	14.300	600	400	3.000	600	53.500

XIX. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE ASISTENTE SOCIAL EGIS MUNICIPAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	7.200
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		7.200

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.200
TOTAL GASTOS AUMENTAN		7.200

JUSTIFICACION

- Organización de la demanda en el área de proyectos habitacionales.
- Elaboración de diagnósticos participativos, para proyectos habitacionales
- Ejecutar los Planes de Habilitación Social de los nuevos comités adjudicados, de acuerdo a la capacidad profesional indicada en la normativa (mínimo 1 reunión por mes).
- Desarrollar las actividades indicadas por la Dirección de Secpla que sean asociadas o inherentes a las mencionadas.

XX. FINANCIAMIENTO FONDO CONCURSABLE PROYECTOS CULTURALES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Segunda versión del Fondo Concursable para proyectos culturales, FICSA, orientado a contribuir al desarrollo cultural y artístico personas naturales o jurídicas con la finalidad de que desarrollen sus proyectos culturales entregando financiamiento total o parcial a iniciativas de Formación, Exhibición, Creación y Estudio de grabación.
Líneas:

1. Formación: seminarios, talleres, clases magistrales, foros, entre otros
2. Exhibición: Presentaciones en las disciplinas. Comprende la organización y/o difusión de: encuentros, tocatas, festivales, exposiciones, conciertos, muestras y otros.

3. Creación: Orientado a las artes escénicas y visuales, se financia el proceso de creación y reproducción. Para las disciplinas de música, literatura, cine y fotografía, se financiará creación y reproducción.

Estudio de Grabación: Exclusiva para proyectos musicales o sonoros, a realizarse en el Estudio de Grabación del CCSA. Financia proyectos de creación y grabación de obras musicales. Contempla: producción, post producción y/o reproducción

XXI. FINANCIAMIENTO COMPLEMENTO ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Talleres, por M\$10.000

XXII. FINANCIAMIENTO MANTENCIONES Y REPARACIONES Y MATERIALES CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.250
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.250

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	500
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.750
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.250

JUSTIFICACION

Reparación de Puertas de escape \$250.000, colocación de palancas que faciliten abrir las puertas desde dentro, en caso de emergencia

Pintura: \$500.000, compra de pintura para reparar y mantener en condiciones el edificio, en sectores que se han humedecido o ensuciado por uso.

Señalética de acceso \$1.000.000, se instalará paneles de acceso en 2 portones de la calle Antofagasta

Reparaciones reja perimetral: mantención de cierre en sectores que requieren refuerzo a para evitar ingresos.

XXIII. FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE ESTERILIZACION MUNICIPAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	11.630
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		11.630

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.630
TOTAL GASTOS AUMENTAN		11.630

JUSTIFICACION

Programa en paralelo con recursos municipales

XXIV. FINANCIAMIENTO EMPRESA SEGURIDAD CNT BELLAVISTA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	21.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		21.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	21.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		21.000

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes

XXV. FINANCIAMIENTO COMPRA DE MOTOBOMBAS PARA CAMIONES ALJIBES

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	833
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		833

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	833
TOTAL GASTOS AUMENTAN		833

JUSTIFICACION

Corresponde al robo en el mes de Enero de este año

XXVI. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE PROFESIONAL AREA CONSTRUCCION PARA PROYECTOS REVITALIZACION EDUCACION**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.556
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.556

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	3.556
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.556

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XXVII. FINANCIAMIENTO AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA INSUMOS COMPUTACIONALES TINTAS Y TONERS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	12.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		12.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	12.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		12.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XXVIII. FINANCIAMIENTO PUBLICIDAD Y DIFUSION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Responden a la necesidad de levantar una campaña publicitaria para promover nuestra ordenanza en los medios de comunicación y educar a la comunidad, esto se hará a través de canal 2 y diario El líder, lo que comenzaremos en Abril.

XXIX. FINANCIAMIENTO MATERIALES PINTADO DE PUENTES LLOLLEO Y LO GALLARDO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Corresponde a la compra de materiales para el pintado de los puentes, la ejecución será realizada por operaciones con la supervisión de la Dirección de Transito

XXX. FINANCIAMIENTO IMPRESIÓN REVISTA CARNAVAL DE MURGAS Y COMPARSAS 2015 “10 AÑOS DE HISTORIA”**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	7.140
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		7.140

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.140
TOTAL GASTOS AUMENTAN		7.140

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XXXI. FINANCIAMIENTO CONTRATACION PROFESIONAL PARA PROYECTO RECAMBIO DE LUMINARIAS COMUNA DE SAN ANTONIO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.800
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.800

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.800

JUSTIFICACION

Se informa las funciones que debe cumplir por el periodo de Febrero a Agosto, Asesoría y seguimiento Técnico Contrato Iluminación, Sistema LED.

XXXII. FINANCIAMIENTO AUMENTO DE JORNADA PROFESIONAL DE LA EGIS MUNICIPAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	1.320
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.320

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.320
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.320

JUSTIFICACION

Sin antecedentes

XXXIII. FINANCIAMIENTO BONO DESEMPEÑO LABORAL DAEM**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	4.876
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.876

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	4.876
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.876

JUSTIFICACION

Corresponde al aporte solicitado para cancelación de bonos de desempeño laboral, se adjunta carta de interesados

XXXIV. FINANCIAMIENTO COMPRA DE TELON PARA PROYECCIONES DE CINES Y EQUIPAMIENTO PARA SALA ESCENICAS DEL CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	8.502
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		8.502

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.525
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.977
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.502

JUSTIFICACION

Detalles de los gastos:

Adquisición de telón de proyección para cine, comuna de San Antonio, cofinanciamiento Fondo audiovisual \$8.896.440, municipio \$2.524.110

Mejoramiento de equipamiento para Sala de Artes Escénicas, cofinanciamiento Fondo al mejoramiento de la infraestructura \$12.078.500, municipio \$5.976.500

XXXV. FINANCIAMIENTO TRANSMISION STREAMING CARNAVAL DE MURGAS Y COMPARSAS 2015

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.380
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.380

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**



CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.380
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.380

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XXXVI. FINANCIAMIENTO DOCUREALITIES CARNAVAL DE MURGAS Y COMPARSAS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XXXVII. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE CUOTA ORDINARIA ASOCIACION DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	1.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080	A OTRAS ASOCIACIONES	1.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.500

JUSTIFICACION

En el la sesión de Concejo Municipal de fecha 25/02/2015, se informo la necesidad de modificar la cuota ordinaria que corresponde a 260UF que es equivalente aproximadamente a M\$6.500 y la asignación de recursos fue de M\$5.000, la diferencia se está aportando de la Distribución del Saldo Inicial.

XXXVIII. FINANCIAMIENTO COMPRA DE TERRENO LOS PERALES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	4.500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.01	TERRENOS	4.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.500

JUSTIFICACION

El terreno es para la materialización del Proyecto de Alcantarillado del sector Los Perales (saneamiento), es una compra de una parte de un terreno mayor. Beneficiara a 43 familias de un sector antiguo del centro histórico de San Antonio

XXXIX. FINANCIAMIENTO ARRIENDO OFICINA PARA DESARROLLO ECONOMICO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	8.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		8.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	8.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.000

JUSTIFICACION

El arriendo de la casa surge de un convenio con Ministerio de Economía para instalar ahí la oficina del Centro de Negocios de SERCOTEC proyecto ganado por el Municipio de San Antonio, además funcionará en esas

dependencias el gestor del proyecto Barrio Comercial de San Antonio oficina de asuntos marítimo Portuarios, Desarrollo Rural, Desarrollo Turístico, Desarrollo Pesquero Fomento Productivo pertenecientes a la unidad de desarrollo económico.

XL. FINANCIAMIENTO AUMENTO ARRIENDO VEHICULOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	900
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		900

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	900
TOTAL GASTOS AUMENTAN		900

JUSTIFICACION

Solicitado por la unidad para la ejecución del proceso de votación

XLI. FINANCIAMIENTO SERVICIO DE DESMALEZAMIENTO CNT BELLAVISTA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	900
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		900

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	900
TOTAL GASTOS AUMENTAN		900

JUSTIFICACION

La urgencia de efectuar la limpieza y desmalezamiento del terreno donde se ubica el Conjunto Habitacional Mirador Altos de Bellavista, con el objeto de prevenir incendios y velar por la seguridad y mantención del terreno donde se emplaza la obra.

XLII. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA RECURSOS HUMANOS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	800
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		800

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		800

JUSTIFICACION

Para cerrar el proceso de caracterización del personal municipal, que fue iniciado en el año 2014

XLIII. FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA DESARROLLO CALIDAD DE VIDA DE FF.MM.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	4.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.000

JUSTIFICACION

- Desarrollar e implementar acciones tendientes al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios.
- Asesorar a la unidad de Recursos Humanos y áreas involucrada para implementación de las acciones tendientes a favorecer el desarrollo de la calidad de vida laboral.
- Mantener coordinación y canales de comunicación con las diferentes jefaturas, subdirecciones y dirección en temas relacionados con la Calidad de vida laboral.
- Desarrollar y llevar a cabo programas de capacitación en materia de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, así como con respecto a la salud y la calidad de vida en el trabajo.
- Implementar los planes de higiene, seguridad, salud y calidad de vida de los funcionarios, coordinándolos con la gestión de recursos humanos.

XLIV. FINANCIAMIENTO AUMENTO PARA BECAS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	18.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		18.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	18.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		18.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XLV. FINANCIAMIENTO PMB ACCIONES CONCURRENTES COMPRA DE ENFARDADORA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.546
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.546

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.005	EQUIPAMIENTO	5.546
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.546

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XLVI. FINANCIAMIENTO AUMENTO COMPENSACIONES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	100
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		100

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCERO Y A LA PROPIEDAD	100
TOTAL GASTOS AUMENTAN		100

JUSTIFICACION

Los recursos fueron insuficientes debido a un error de suma de los decretos expuestos en la modificación de fecha 25/02/2015

XLVII. FINANCIAMIENTO FONDEPORTE - DEM**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Se adjuntan antecedentes

XLVIII. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES MULTICANCHA POBLACION LAS BODEGAS

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Mejoramiento Multicancha Población Las Bodegas, fue afectada por el terremoto del 2010 al cambiar la topografía del terreno, lo que se pretende es nivelar la cancha y construir un murete de contención por el borde, mejorando la malla del entorno (M\$3.000)

XLIX. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES MULTICHANCHA VILLA EL MIRADOR**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Mejoramiento Multicancha Villa El Mirador, La unta de Vecinos del sector la dejó abandonada lo que derivó en la sustracción de la reja perimetral, lo que se pretende es reconstruir la reja perimetral en malla biscocho y rollizos de madera, mejoramiento de las luminarias y recuperación de los dos arcos (M\$3.000)

L. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES MULTICANCHA VILLA ESTORIL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Mejoramiento Multicancha Villa Estoril, comprende la colocación de una carpeta de maicillo, mejoramiento de los dos arcos e instalación de reja de protección detrás de los arcos (M\$2.000)

LI. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES PLAZA COSTADO PUENTE LLOLLITO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Reposición plaza costado puente Lollito, lo que se busca una vez terminada la obra de pavimentación y puente se habilite una plaza con juegos infantiles a un costado (M\$3.000)

LII. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES PATIO JAVIERA CARRERA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Patio colegio Javiera Carrera, lo que se pretende es instalar jardineras con arbustos, y flores para hacer más amigable el patio (M\$3.000)

LIII. FINANCIAMIENTO COMPRA DE TERRENO ENSENADA**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	10.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.01	TERRENOS	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Compra terreno ensenada, es para habilitar acceso a dicha población que hoy no lo tiene desde calle San Miguel en Placilla (M\$10.000)

LIV. FINANCIAMIENTO COMPRA TERRENO LAS PALMAS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	9.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		9.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.01	TERRENOS	9.000

TOTAL GASTOS AUMENTAN	9.000
------------------------------	--------------

JUSTIFICACION

Compra de terreno para lograr conexión desde camino la Palma hasta el troncal que hoy pasa por la cancha de futbol de El Asilo (M\$9.000)

LV. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES AREA VERDE LOS GERANIOS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	5.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	5.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.000

JUSTIFICACION

Es habilitar un área verde en la rotonda central del sector Los Geranios (M\$5.000)

LVI. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES VEREDAS TALUD 21 DE MAYO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	1.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Veredas Talud 21 de Mayo es la parte que falta entre la Of. Turismo y la escala que accede a Baros Luco por el borde del talud (M\$1.000)

LVII. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES VEREDAS BAQUEDANO

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Vereda Baquedano, es la parte que falta en Baquedano entre Olegario Henríquez e Instituto del Puerto (M\$2.000)

LVIII. FINANCIAMIENTO CONGRESO DEFENSORIA CIUDADANA**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	6.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		6.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.670
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.330
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.000

JUSTIFICACION

La presente actividad tiene por objetivo general informar a la comunidad respecto a la figura del defensor del pueblo, sus atribuciones, implicancias a nivel nacional e internacional, y los beneficios que tiene esta figura para todos los ciudadanos, sin distinción alguna. Además, diagnosticar las principales vulneraciones de derechos que sufren la ciudadanía, y el aporte que realizan las instituciones públicas en estas materias.

LIX. FINANCIAMIENTO ESCUELA DE LA CIUDADANIA SECTOR CUNCUMEN**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	5.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	500
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	360
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	740
29.06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	400
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.000

JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	APORTE MUNICIPAL
Gastos de alimentación beneficiarios del proyecto (Jornadas Recreativas)	\$ 500.000
Computador	\$ 400.000
2 Cajas Acústicas	\$ 200.000
Set de Amplificación	\$ 300.000
Micrófono Vocal	\$ 60.000
2 Micrófonos Dinámicos	\$ 50.000
2 Pack de Cables para Efectos	\$ 40.000
4 Cables para instrumentos	\$ 40.000
3 Atril Micrófonos	\$ 50.000
Acondicionamiento Sala (Ferretería)	\$ 360.000
Transporte a actividades del proyecto (Viaje al museo de la memoria 270 Personas)	\$ 3.000.000
Ítem	\$ 5.000.000

LX. FINANCIAMIENTO REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL	1.115
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.115

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCION Y REPARACION	1.115
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.115

JUSTIFICACION

Se adjunta cotización

LXI. FINANCIAMIENTO TRATAMIENTO CONTRA TERMITAS CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	500
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		500

JUSTIFICACION

Tratamiento para contra termitas

LXII. FINANCIAMIENTO REPARACIONES A CAUSA DE TERMITAS en CENTRO CULTURAL

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	1.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.000

JUSTIFICACION

Compra de materiales para las reparaciones por daños causados por termitas

LXIII. FINANCIAMIENTO AJUSTE PRESUPUESTARIO**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		1.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.500

JUSTIFICACION

Ajuste de recursos para la compra de equipamiento computacional para el Departamento de Licencias de Conducir

LXIV. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES VEREDAS MAULE**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Veredas Maule entre Independencia y Brockman

LXV. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES MULTICANCHA VILLA PRIMAVERA Y JUEGOS INFANTILES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Sin antecedentes

LXVI. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES MULTICANCHA HORIZONTES DE BELLAVISTA**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	2.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.000

JUSTIFICACION

Sin antecedentes

LXVII. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES HABILITACION MULTICANCHA RIO MAIPO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
15	SALDO INICIAL	3.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.000

JUSTIFICACION

Sin antecedentes

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de la SECPLA.

Alcalde Sr. Omar Vera: se agradece Sres. Concejales y la invitación reunión de trabajo el lunes en lo posible 17:30 hrs., para que veamos ese tema.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, el Instituto Javiera Carrera, nosotros aprobamos tres millones de pesos recién para la implementación de plantas, arbustos y otras cosas, son las necesidades reales que tiene el establecimiento.

Alcalde Sr. Omar Vera: eso es lo que plantearon el año pasado la Directora con el Centro de Padres y Apoderados, respecto hay otras necesidades pero que están contempladas en el financiamiento del programa de recursos que llego del ministerio.

Concejal Sr., Hinojosa: el año pasado se andaban consiguiendo amplificación por todas partes para cantar el himno nacional, entonces seria bueno tener esa retroalimentación.

Alcalde Sr. Omar Vera: hoy día tienen amplificación nueva.

Concejal Sr. Hinojosa: perfecto y lo otro ver si tienen la posibilidad de abaratar costos en coordinación con CONAF regala plantas, arbustos una serie de cosas.

Alcalde Sr. Omar Vera: todos esos elementos y las mejoras están contempladas hay algunas que se han hecho, en términos de equipamiento ya tiene los equipamientos y esto lo pidieron ellos el año pasado y el año pasado no teníamos los recursos y lo incorporamos ahora, eso es. Bien gracias don Carlos, gracias

Sres. Concejales.

Concejal Sr. Miranda: quiero ir a las consultas del punto veinticuatro, alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: don Carlos, don Carlos Celedon, si concejal Miranda, el punto numero veinticuatro, si financiamiento Empresa de Seguridad CNT Bellavista.

Concejal Sr. Miranda: si saber alcalde cuando la empresa, desde cuando a estado y saber si nosotros tenemos responsabilidad respecto a las perdidas de las cosas en las casas en las casas que están ahí en el CNT de Bellavista.

Director SECPLA, Sr. Ovalle: bien, concejal respecto de su consulta, esto contempla una seguridad del recinto hasta el mes de mayo que es lo que se esta trabajando en conjunto con SERVIU, obviamente esperanzados que en ese mes ya tengamos una solución definitiva de los recursos adicionales y esto tiene contemplado indudablemente una (35.36.7 no audible) del recinto, esta en el decreto y se lo puedo hacer llegar don Maximiliano.

Concejal Sr. Miranda: gracias, y en el punto veintiséis alcalde, no en el veinticinco alcalde, la consulta es respecto a la motobomba de los camiones aljibes aquí dice: dentro de la justificación corresponde al robo del mes de enero de este año, entonces la consulta es en que si se administra un sumario y en términos esta el sumario y si este tiene algún numero en particular, eso no mas.

Alcalde Sr. Omar Vera: respecto a eso efectivamente la información fue entregada del punto de vista del robo fue entregada extemporáneamente por la unidad técnica y por tanto recién hace unas dos semanas atrás se instruyo justamente el proceso de investigación que es lo que corresponde en definitiva, fueron sustraídas ahí en el recinto del estadio y la investigación indudablemente determinara la situación respectiva y si o no responsables en el tema. Sin perjuicio de ella Concejal señalar que esos equipos están dentro del marco del contrato de seguros que tiene contratado el municipio como equipamiento fue presentado a la empresa de seguros para que procediera a su reembolso, la empresa de seguros rechazo inicialmente la presentación nuestra así que esta en la etapa de apelación.

Conejal Miranda: alcalde una consulta, si esto es robo de las motobombas de los camiones aljibe, ahí esta la denuncia en los tribunales o simplemente en forma extemporánea se avisa que se robaron las bombas y si fue de forma extemporánea entonces, como van a funcionar los camiones aljibes en el periodo que no estaban con las motobombas.

Alcalde Sr. Omar Vera: quiero señalar que respecto de la denuncia a Carabineros se hizo oportunamente, eso fue hecho oportunamente pero el documento administrativo no cierto para generar la resolución de investigación sumaria eso fue extemporáneo.

Concejal Sr. Hinojosa: alcalde solamente resaltar la importancia de los recursos para la adquisición de sirenas para el Cuerpo de Bomberos alcalde, toda vez que la iniciativa nace del Comité de Protección Civil de la Comuna y que no solamente van a ser uso para los Bomberos sino que tambien para la comunidad, ya y estas sirenas van a contar con autonomía de electricidad particularmente y que van a ser dispuestas me imagino por un convenio de la municipalidad con el cuerpo de bomberos para dar aviso en caso de alerta de Tsunami y otro, así que van a ser muy importantes para nuestra comunidad alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien gracias concejal, comparto plenamente su punto de vista y señalar que efectivamente el año pasado hicimos arduas gestiones para buscar líneas de financiamiento pero través del gobierno regional, luego junto a ello a la línea circular 33, luego a través del PMU Emergencia, luego tambien a través de la línea de emergencia directa del Ministerio del Interior y ninguna de esas líneas fue posible lograrlo como había sido el compromiso inicial y es por eso que el municipio en virtud de la importancia que reviste esto lo esta incorporando con financiamiento propio, algún otro alcance Sres. Concejales, no bien se agradece Sres. Concejales, gracias don Carlos.
Siguiendo con la tabla aprobación modificación presupuestaria de Salud anexo explicativo n° 5, expone el Coordinador Municipal Dr. Jose Luis Hernandez

Coordinador Municipal Dr. Jose Luis Hernandez: muchas gracias Sr. Alcalde buenas tardes Sres. Concejales producto del mayor aporte vía Ministerio de Salud convenio Per cápita, es necesario hacer modificación presupuestaria e incorporar los

recursos para su distribución correspondiente, esto se encuentra plasmado en el anexo explicativo n° 5. donde define la modificación en los segundo siguientes puntos financiamiento convenio de capacitación por cinco millones quinientos dieciocho mil pesos, financiamiento imágenes diagnosticas por cincuenta y un millones doscientos cuarenta y tres mil pesos que van a permitir la realización de 1980 mamografías, 1067 radiografías de caderas, 509 ecotomografías abdominales, la contratación de especialista y paramédico para la adquisición de 100 ecotomografías mamarias, financiamiento de fondo incentivo al retiro por diecisiete millones ciento cincuenta y siete mil pesos, financiamiento mayor aporte de per cápita por la inclusión de nuevos programas al per cápita como son: Convenio Salud Mental, Convenio Sala ERA y Convenios Complementarios GES por un valor de ciento cuarenta y cinco millones setecientos setenta mil pesos, financiamiento de desempeño difícil y desempeño conductores por cuarenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil pesos, financiamiento de otras necesidades vale decir ajuste de cuentas por un valor de tres millones novecientos seis mil pesos.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien gracias don Jose Luis, presidente de la comisión de finanzas.

Presidente de Comisión de Finanzas Concejal Sr. Nuñez: hay acuerdo alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: muchas gracias concejal, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones se somete a votación, entonces la modificación del presupuesto de salud anexo explicativo n° 5.

ACUERDO N° 65 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 18.03.2015. ANEXO EXPLICATIVO N° 5.-
--

ANEXO EXPLICATIVO N° 5

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 18/03/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

LXVIII. FINANCIAMIENTO CONVENIO CAPACITACIÓN

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.518
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.518

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.518
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.518

JUSTIFICACION

Corresponde convenio con el servicio de salud, destinados a la contratación de cursos de capacitación de los funcionarios de salud afectos a la ley 19.378.

LXIX. FINANCIAMIENTO IMÁGENES DIAGNOSTICAS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.243
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		51.243

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.334
22.08	SERVICIOS GENERALES	49.909
TOTAL GASTOS AUMENTAN		51.243

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio con el Servicio de salud según resolución N° 862 que comprende:

- Compra del servicio para la toma de 1980 mamografías M\$ 32.234
- Compra de servicio para la toma de 1067 Rx de caderas M\$ 7.906
- Compra de servicios para la toma de 509 eco tomografías abdominales M\$ 9.768

- La contratación de Médico Especialista y Paramédico para la toma de 100 eco tomografía mamaria con un monto de M\$ 1.334

Para el cumplimiento de lo exigido en convenio

LXX. FINANCIAMIENTO INCENTIVO AL RETIRO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.157
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		17.157

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
23-01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	17.157
TOTAL GASTOS AUMENTAN		17.157

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 2205 para anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido por la ley 20.589 para la ex funcionaria Rosa Veliz Rodríguez.

LXXI. FINANCIAMIENTO MAYOR APOORTE PERCAPITA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	145.760
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		145.760

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	78.532
22-08	SERVICIOS GENERALES	67.228

TOTAL GASTOS AUMENTAN	145.760
------------------------------	----------------

JUSTIFICACION

Corresponde a Mayor aporte Per cápita, que corresponde a Convenios de Salud Mental, Convenio Sala Era y Convenio Complementarios Ges que a contar del año 2015 fueron Per capitado que aumenta el gasto en Personal de Contrata y Exámenes de Laboratorios.

LXXII. FINANCIAMIENTO DESEMPEÑO DESEMPEÑO DIFICIL-CONDUCTORES

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.362
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		48.362

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	29.018
21.02	PERSONAL A CONTRATA	19.344
TOTAL GASTOS AUMENTAN		48.362

JUSTIFICACION

Corresponde a Bono Desempeño Dificil \$39.644; para pago de Funcionarios del Cesfam Diputado Manuel Bustos Huerta y Postas Rurales; Conductores \$ 8.698.-

LXXIII. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.900
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.931
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	75
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.906

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.170
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.300
26-01	DEVOLUCIONES	200
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.036
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.906

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de Cuentas como:

-Cesfam Diputado Manuel Bustos Huerta Corresponde Ajuste de Cuentas entre Equipamiento y Materiales.-

-Rehabilitación Integral Corresponde Ajuste de Cuentas entre Equipamiento y otros

-Otros Corresponde Ajuste de Cuentas entre Mantenciones y Servicios Generales

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Sres. Concejales, don José Luis muchas gracias, siguiendo con la tabla aprobación contratación que supera las 500 UTM compra de vehiculo para uso del centro de rehabilitación y posta rurales, expone el Coordinador Municipal Dr. Jose Luis Hernandez.

Coordinador Municipal Dr. Jose Luis Hernandez: en efecto alcalde como ustedes lo manifiesta, llegaron recursos para adquirir un vehiculo de traslado pacientes en situación de discapacidad, el actual vehiculo si bien es cierto cumple funciones pero no cuenta con una rampa para elevar a las personas con discapacidad, postulamos a un proyecto lo adjudicamos y se llamo a una licitación postularon un oferente con tres alternativas, se le adjudico la alternativa n° 2 a Tecnologi Motors Grup S.A. alternativa por un valor de veinti ocho millones novecientos mil pesos, como esta supera las 500 UTM necesariamente requiere aprobación de este concejo para poder llevarse a cabo.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias don José luis, Presidente de la Comisión de Finanzas

Presidente de la Comisión de Finanzas Concejal Sr. Nuñez: hay acuerdo se hicieron las consultas respecto al tema técnico así que hay acuerdo de comisión.

Alcalde Sr. Omar Vera: muchas gracias, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones.

ACUERDO N° 66 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA. POR UN MONTO DE \$28.900.000.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD.

Alcalde Sr. Omar Vera: sí así es, porque es para el centro de rehabilitación, bien siguiendo con la tabla aprobación contrato que supera las 500 UTM, prótesis dentales el coordinador de Salud don José Luis Hernandez

Coordinador Municipal Dr. Jose Luis Hernandez: así alcalde, dentro del programa de salud bucal, se contempla la instalación de 1.000 prótesis dentales a los pacientes de nuestro sistema, se llamo a licitación salvo un oferente postulo el Sr. Eduardo Tilleria Cabrera laboratorista dental y se adjudica por un valor de veinti tres millones IVA incluido lo cual supera las 5 UTM, necesariamente se requiere la aprobación de este honorable concejo para poder llevarse acabo.

Alcalde Sr. Omar Vera: presidente de la comisión de Finanzas.

Presidente de la Comisión de Finanzas Concejal Sr. Nuñez: tambien fue presentada en detalle alcalde, hay acuerdo.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación

ACUERDO N° 67 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, ADQUISICIÓN DE 1.000 PROTESIS A PACIENTES USUARIOS DE CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO 2015. POR UN MONTO DE \$23.000.000.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de LA DIRECCIÓN DE SALUD.

Alcalde Sr. Omar Vera: aprobación de reglamento que norma aporte social a microemprendimiento y licencia de (44.57.9 no audible) programa mas capaz, expone el Director de Desarrollo Comunitario don Manuel Vidal, señalar que este tema ya fue abordado el año pasado en este concejo ya y existía justamente la disposición para esta finalidad y hoy día se esta materializando

Director DIDECO Sr. Vidal: sr. Alcalde, sres. Concejales, como lo dice don Omar efectivamente durante el año 2014, se ejecuto por parte del municipio en conjunto con las tres escuelas técnicas municipales el programa mas capaz que fue piloto en la comuna de San Antonio producto de eso durante el mes de diciembre se solicita al honorable concejo la aprobación para poder hacer un

aporte social de cien mil pesos a cada uno de los alumnos que habían completado con el 75% de asistencia, lo cual da un número de ciento ochenta y un alumnos, situación que es validada y ratificada por ustedes, pero nos encontramos con el inpass como lo decía don Omar nos faltaba un reglamento de la asignación de estos recursos, inicialmente nosotros como no lo habíamos previsto porque consideramos que era una asignación, no era concursable por lo tanto no se requería pero si efectivamente si se requiere, entregamos la documentación a la comisión social hace unos días y a partir de ahí es que hoy día estamos solicitando la aprobación de este reglamento y bases que son complementario a los procesos ya descritos.

Alcalde Sr. Omar Vera: muy bien, gracias don Manuel, presidente de la comisión de desarrollo social su opinión por favor.

Presidente de la Comisión Desarrollo Social, Concejal Sr. Jorquera: si sr. Alcalde, lo vimos en comisión con algunos concejales que asistieron, es como se decía anteriormente es un dinero que se aprobó a sugerencia de Control se pidió el reglamento correspondiente que se elaboró que es básico, que va dirigido a personas que a las 181 personas que están destinadas, así que por los menos los concejales que asistieron no había ninguna diferencia al respecto.

Alcalde Sr. Omar Vera: muchas gracias concejal, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación de este reglamento que viene a dar cumplimiento a una necesidad sentida de los sanantoninos y sanantoninas que se estaban capacitando en términos de oficio en el programa mas capaz en convenio con el Sence Región de Valparaíso en el Liceo Juan Dante Parraguez, en el Liceo Comercial e inicialmente en la Escuela Técnica Agrícola de Cuncumen.

ACUERDO N° 68 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL OSVALDO HIÑOJOSA, APRUEBAN REGLAMENTO QUE NORMA APORTE SOCIAL A PROGRAMA MAS CAPAZ.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DIDECO.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, vamos a pasar mientras llega la funcionaria respecto de las subvenciones seguimos con el punto siete aprobación convenio respecto del vigésimo cuarto llamado pavimentos participativos, expone, se nos quedaron, Marcia esta tampoco a llegado parece que vamos, don Luis Salinas que quería

salir rápido, punto nueve aprobación que supera las 500 UTM respecto de las dependencias del DEM.

Director DEM, Sr. Luis Salinas: gracias alcalde, buenas tardes tambien al Director Jurídico, la Secretaría Municipal y a los honorables Concejales, gusto saludarlos en este inicio de año en que no veo a todos, las dos obras que se presentan a continuación superan las 500 UTM y están relacionadas con los fondos de apoyo a la educación pública y una esta denominada obra mejoramiento servicios higiénicos damas y varones de la Escuela Pedro Viveros y la otra Anexo Villa Las Dunas monto superior a 500 UTM, donde están las dependencias del Departamento de Educación.

La primera tiene relación básicamente con una condición de salubridad y tambien de dignidad, la escuela Pedro Viveros ya tiene mejoramiento de infraestructura y nosotros queremos terminar el ciclo digamos de salubridad que esta escuela presenta para continuar con futuras obras relacionadas con el cierre y el recambio de algunas otras instalaciones, acá presentaron dos oferentes y obviamente fue seleccionado el que tenia el menor plazo y relacionado tambien con el menor costo de lo que se licitó en el caso de la escuela Pedro Viveros.

En el caso del anexo villa Las Dunas, adonde esta el actual DAEM, se presentaron cuatro oferentes y tambien fue considerado precio y tiempo de plazo para la ejecución por él a condicionante que significa la remodelación de una infraestructura y el traslado de oficinas y todo lo que eso conlleva, esto fue presentado ayer en la comisión.

Alcalde Sr. Omar Vera: presidente de la comisión de finanzas su opinión por favor.

Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: hay acuerdo para las dos solicitudes y a mi me queda una pregunta no mas que no tiene que ver con las ofertas, don Omar hay acuerdo de la comisión.

Alcalde Sr. Omar Vera: ya, pero esta.

Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: solo preguntar el retraso porque el retraso de la construcción de las propuestas, dado que ya estamos en tiempo de plena ejecución de la jornada escolar y no se hicieron antes todo este plan de mejoramiento, porque era de conocimiento público que había este

recurso, yo no recuerdo bien cuando llego no se si en diciembre o después, pero se sabia que este recurso iba a llegar, entonces ¿no había un plan de contingencia o un plan respecto de mejoramiento de colegio?

Director DEM, Sr. Luis Salinas: si el plan esta, la planificación incluso esta incluido en el PADEM 2015, los recursos llegaron en diciembre y hay que pensar digamos que por los menos en 20 días tiene que estar esto en el portal y descontando vacaciones no solo digamos de distintos funcionarios porque el profesional que esta encargado en el departamento de educación el ingeniero en construcción Víctor Díaz, él en conjunto con profesionales Secplac tuvo que desarrollar especificaciones técnicas y el banco de proyecto de todos los establecimientos que están señalados en el PADEM, entonces los tiempos hacen inviable a ver logrado el anhelo que todos tenemos partiendo con nuestro alcalde y tambien nosotros como departamento de haber podido ejecutar esto en tiempo record y la verdad es que nosotros tambien quisimos cumplir como siempre lo hacemos la normativa vigente y no exponer ningún tipo de contrataciones directas, por lo tanto, los tiempos de licitación no solo por estas obras sino que por todas las obras, desgraciadamente no nos permitieron hacer esto digamos antes de iniciada las clases, situación que fue explicada y comentada a los directores en la primera jornada que se hizo en febrero, de tal forma que tambien fue explicada a la unión comunal del centro de padres y apoderados y a través de las distintas directivas a todos los apoderados para que ellos tuvieran la comprensión que estos mejoramientos de infraestructura van en directo beneficio de los niños y que tambien legítimamente alguien podría pensar porque esto puede generar una molestia durante el desarrollo de las clases, nosotros vamos a minimizar todo riesgo que eso ocurra y por cierto sumar a todas las comunidades educativas, que comprendan que estamos haciendo una inversión entre septiembre del 2014 y las que vamos a ejecutar de aquí a septiembre cercana al millón de dólares y eso tambien es un hito histórico que queremos la comprensión y como siempre el apoyo del concejo para entender que estos procesos escapan digamos a nuestros de poder sacarlos con la mayor celeridad porque son muchas obras, son muchos recursos y las licitaciones que tambien son por consecuencia muchas no nos permiten hacerlo antes.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, si concejal complementar que son las de treinta proyectos que hubo que desarrollar en un plazo de

un mes y medio términos de hacer y saber lo que es hacer las bases, especificaciones técnicas, planos un sin fin de cosas, fue una carrera maratónica de los equipos técnico efectivamente tanto en educación hay un solo profesional que es un constructor civil don Víctor, entonces hubo que reforzar a través de los equipos de la Secplac y también equipos de la Dirección de Obras para poder avanzar rápidamente, el tema fue informado a la unión comunal del centro de padres, señalando que efectivamente primero el detalle de la inversión y señalar que iban a ver algunas demoras pero no por negligencias sino que por el volumen de proyectos de diversas envergaduras en diversos establecimientos, tanto en la zona urbana como la zona rural, así que es eso, es entendible pero no había otra forma.

Concejal Sr. Nuñez: aprovechar de preguntar ya que acabamos de generar una modificación respecto del tema de educación, el programa del preuniversitario municipal, ¿cuando parte?

Director DEM, Sr. Luis Salinas: parte en abril, nosotros tenemos varias minutas hoy día estaba bien extensa la minuta de este concejo y tenemos minutas que ya fueron diseñadas enviadas a nuestro alcalde incluso también a la secretaría para la próxima semana, nosotros cumpliendo todo lo que hemos retroalimentado e informado a todo el honorable concejo, la próxima semana vamos a presentar un informe del desarrollo ejecución del preuniversitario 2014, un informe del resultado de nuestros alumnos de cuarto medio PSU 2014 establecimientos municipales me refiero y a continuación la solicitud de modificación presupuestaria por los veinticinco millones para la ejecución del preuniversitario este año, entonces, este año no solo vamos a pedir los recursos para la ejecución del preuniversitario sino que vamos a entregar un informe de cómo resulto el preuniversitario y por supuesto el resultado PSU, eso es para el concejo de la otra semana. (Intervenciones), continua.

Nosotros tenemos que hacer la modificación devuelta claro y además la presentación que le acabo de comentar, pero es básicamente por un tema de agenda, porque la, digamos la de hoy día estaba copada.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien.

Concejal Sr. Hinojosa: alcalde, solamente observar en el mismo punto del preuniversitario, dentro de la comisión de finanzas, no me acuerdo el concejal que lo propuso pero hubo Fernando

propuso que en el fondo empezar a buscar identidad en el preuniversitario e instalarlo en lugar físico exclusivo para el preuniversitario, ósea buscar una casa donde ellos puedan funcionar y que no sea en un colegio, ya la mayoría de los concejales que estábamos presente en la comisión estamos de acuerdo con eso, entonces, buscar alcalde a lo mejor como esto va a ir creciendo durante los años, buscar una instalación física que le de identidad al preuniversitario y que sea visible por muchas personas, y que no este en un colegio en particular sino mas bien en un lugar donde sea el preuniversitario, eso para que lo evalúen junto, nosotros ya conversamos con Christian, tenemos el terreno, tenemos el lugar, así que depende ustedes no mas.

Alcalde Sr. Omar Vera: hay costos involucrados, si si entiendo, para trabajarlo en equipo durante el año, bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de estos proyectos que exceden las 500 UTM.

Concejal Sr. Jorquera: solamente ratificar mi apoyo todo lo que signifique mejoramiento a la infraestructura de cada una de las unidades educativas que tenemos, es fantástico, así que cuente con mi apoyo en cada una de esas iniciativas, lo he solicitado bastante que nos vaya súper bien y queden bonitas y amigables.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de la contratación de las obras que exceden las 500 UTM, respecto de la escuela Pedro Viveros mejoramiento servicios higiénicos damas y varones, Escuela Pedro Viveros y mejoramiento anexo Villa Las Dunas.

ACUERDO N° 69 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, "OBRA MEJORAMIENTO ANEXO VILLA LAS DUNAS" POR UN MONTO \$40.116.882.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAEM.

ACUERDO N° 70 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, "OBRA MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS DAMAS Y VARONES ESCUELA PEDRO VIVEROS" POR UN MONTO \$23.138.527.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAEM.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Sres. Concejales, gracias don Luis, retomamos el punto seis, aprobación minuta cuatro subvenciones.

Encargada de Subvenciones, Rosita Carreño: disculpe, buenas tardes Sr. Alcalde, me confundí en la minuta porque el punto uno pensaba que iba a ser muy largo, bueno la minuta numero cuatro en el primer punto se solicita acuerdo de subvenciones de las siguientes organizaciones: Organización Down para financiar arriendo de sede y gastos generales en las actividades celebración aniversario n° 17 por doscientos mil pesos el monto solicitado, el sindicato trabajadores independientes pescadores artesanales actividades conecsa caleta Boca del Rio Maipo solicita financiar implementación de cocinería, salón, gasto en construcción de dos baños, mejoramiento de baños, salón de cocina, bodega, equipamiento e implementación, aporte solicitado es para cubrir total del porcentaje solicitado por el FAP que es el 5% del total del proyecto ganado el valor solicitado es setecientos mil pesos; Fundación Integra solicita subvención para proyecto jardín sobre ruedas sector Cuncumén gastos en, petróleo recorrido semanal entre enero y marzo del 2015 monto solicitado seiscientos mil pesos; Club Social y Deportivo San Antonio Unido, solicita aprobación de subvención para proyecto por una juventud sana y educada, gasto en ropa deportiva dos tenidas a cien mil pesos cada uno, colaciones, transporte, estadía, equipo, profesionales, apoyo educativo, movilización escolar dentro de San Antonio, viaje a entrenamiento por sesenta millones de pesos; Agrupación Social, Cultural, Educacional y Deportiva Padres y Amigos del Mañana solicita acuerdo para adelantar subvención del proyecto presentado para el 2015 de Niños por Siempre paseo educativo visita a museos y lugar histórico, gasto en arriendo de bus, colaciones, costo entradas y costos operacionales, gasto solicitado cuatrocientos mil pesos. En el punto n° 2 solicita plazo para gastar y rendir el Centro Cultural, Social, Deportivo y Recreativo Los Andes solicita plazo para rendir y gastar según subvención otorgada mediante decreto alcaldicio 11124 de fecha 29 del 12, en el siguiente sentido: gastar hasta el 10 de abril y rendir hasta el 30 de abril, justificación, se esta cotizando otro lugar y a la vez aumentar los ingresos; el Centro Cultural Artístico BAFOSAN solicita plazo para rendir con factura y/o boleta del año 2014 y 2015, según subvención otorgada mediante decreto alcaldicio 7540 de fecha 28 del 08 en el siguiente sentido: gastar con factura y/o boleta con año 2014 y hasta el 30 de enero del 2015 y rendir hasta el 15 de abril del 2015, justificación el encuentro nacional folklórico se realizo en el mes de enero del 2015 y por diferentes actividades no se a podido rendir a la fecha, esa es toda la minuta numero 4 Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Rosita, Sres. Concejales en relación al tema solamente complementos respecto al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Boca del Maipo, señalar que el proyecto en cuestión fue un proyecto levantado por el municipio a través de la unidad de desarrollo económico de la Secpla como una forma de ir reconvirtiendo el trabajo de la pescadería artesanal que ellos desarrollan por las razones que ya son de todos conocidos, buscando otras alternativas de ingreso para el sector pesquero a través del turismo y no cierto , y de convertirse ahí en un restorant que permita complementar justamente complementar estas labores turísticas, por tanto ese proyecto fue gestionado por el municipio se logro obtener el financiamiento pero el FAP establece una contraparte financiera, situación que ustedes también saben el sindicato no esta en condiciones de poderlo abordar y por eso que el municipio esta proponiendo que el concejo pueda considerarlo, respecto de Fundación Integra no es un proyecto nuevo, ya el año pasado habíamos convenido con la fundación para operar con un jardín móvil que va y se instala en Cuncumén, durante días y permite atender a niños pequeños, esto sería una segunda versión año 2015 de ese convenio que beneficia a las mamás de la localidad de Cuncumén, respecto del Club Deportivo San Antonio Unido, es el futbol joven que tiene personalidad jurídica organización social, están los informes de la ANFA y de la ANFP donde señala claramente las diferencias, están los documentos formales en virtud de lo suscitado el año pasado, es por eso que nuestro planteamiento es esa vía para poder apoyar el desarrollo de la actividad deportiva a través del Club Deportivo San Antonio Unido, eso como complemento a lo ya señalado.

Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Núñez: alcalde, en todos los puntos hay acuerdo, justamente cada una de las solicitudes fueron explicadas por la encargada Rosita Carreño, por Christian Ovalle que participó en la comisión y el tema Club Deportivo San Antonio Unido, es un tema que se deja a criterio de cada uno de los concejales en términos de votación porque no hubo consenso digamos en la comisión, pero entendemos que va, tiene haber una resolución al respecto y yo creo que tal cual lo hemos mencionado durante todos los años que hemos tenido esta misma dificultad no hemos podido consensuar la forma, entonces para ese efecto creemos que se someta a votación de forma separada.

Alcalde Sr. Omar Vera: cual?

Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Núñez: el SAU

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, conforme, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Jorquera: en relación al SAU un poca para clarificar, tengo un informe entregado por la Dirección de Control acá de fecha, correo electrónico del 04 de marzo del 2015 de la Secretaria Municipal, donde dentro de la información plantean que la Dirección Juvenil Futbol Joven pertenecen al Club Social y Deportivo San Antonio y este se encuentra administrado a través de la concesionaria Lilas S.A.D.P. Consecionaria Lilas Sociedad Anónima Deportiva Profesional como para tener como información para la toma de decisión.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. García: con respecto al mismo tema Sr. Alcalde, un tema que me complica por el hecho, hice las consultas a un profesional y el me dice y me da a entender de acuerdo a lo a que nosotros se podría hacer en reunión de trabajo que se podría hacer este aporte a través de la unidad juvenil o futbol joven que justamente también, ellos como futbol joven pertenecen al Club Social Deportivo San Antonio Unido, pero esta administrador por la Concesionaria Lila Sociedad Anónima Deportiva, el problema que se presenta Sr. Alcalde y Sres. Concejales que de acuerdo a la ley de transparencia todo dinero que se entregue hacia una institución en este caso el Club Social y Deportivo San Antonio Unido, tiene que ir directamente hacia ellos porque la ley de transparencia hoy en día cuestiona este tipo de cosas cuando justamente no va a directamente al Club Social Deportivo San Antonio Unido sino que va a una institución o a la subvención que quieren presentar aquí que es un programa que se llama la juventud sana y educada, que eso va directamente hacia el futbol juvenil o futbol joven, por lo tanto ahí hay un cuestionamiento y nos van a cuestionar a través de la ley de transparencia, lo que se plantea por parte de este concejal es volver otra vez a ser el aporte a través de un sistema de publicidad y el problema de la consulta es aquí, yo no se y desconozco a lo mejor San Antonio Unido no tiene factura como sociedad anónima y al no tener factura o boleta no se le podría entregar estos sesenta millones menos hacerlo para que ellos lo ocupen para otra cosa, sabiendo que esto

va para ellos mismos, me entiende, pero de acuerdo a lo que me explicaba que la factura se puede solicitar, ellos pueden solicitar una factura, una factura que este afecta a IVA y a la vez esa factura también ellos como institución pueden descontar IVA, mediante comidas, viajes, zapatos que compran, compra de camiseta, etc., ellos pueden bajar impuestos a través de esos descuentos, la pregunta mía es Deportivo San Antonio Unido tiene factura o no tiene factura, ese el punto, si no tiene factura, se puede conseguir una factura, en dos días le dan una factura por este monto y ellos tendrían que responder con esa factura en que van a gastar estos dineros, es la información que yo hice a través de un profesional y me explico en la misma manera en la cual yo le he estado dando, por ley de transparencia no hay ninguna posibilidad de que vaya esta subvención al Club Deportivo Social Deportivo San Antonio Unido para que ellos lo ocupen en la serie juvenil futbol joven, porque ellos pertenecen a la Concesionaria Lilas, entonces volvimos a caer en el mismo problema que teníamos anteriormente, por lo tanto, en este punto señor alcalde voy a tener rechazar inhabilitarme con respecto a este tema, gracias Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, cada uno tiene su opinión y es respetable y cada uno es responsable de lo que emite, a mi me parece sumamente importante aprobar estos recursos toda vez que el Club tiene mas de 150 cadetes entrenando todos los días, particularmente la semana pasada jugaron con Coló-coló han ido fuera de San Antonio a jugar, las familias de estos jóvenes que son saantoninos, que están en todas las poblaciones de nuestra Comuna están sumamente contentas por los logros y los avances que tienen estos, tambien me siento sumamente orgulloso de ir casi todos los fines de semana a ver a San Antonio Unido en San Antonio y cuando salen fuera de San Antonio, porque es un Club que representa a la comuna, a la provincia, así que alcalde como presidente de la comisión de deportes tengo toda la voluntad para aprobar estos recursos y (se escuchan voces de otro concejal conversando 1.11.31.7) continua el concejal señalando, hay que separa algunas cosas, creo que hay confusión en materias de entregar recursos, tendríamos que revisar todos los recursos entregados, porque nosotros entregamos subvenciones a todas las instituciones que tiene personería jurídica municipal, por ende estaríamos equivocados en todos los procedimientos, si nosotros estamos entregando a esta personalidad municipal que tiene

registro municipal, que esta vigente no hay impedimento legal, de lo contrario no podemos entregar a bomberos, a la cruz roja, a defensa civil, a todos los club de adultos mayores que tenemos, a todos los clubes de asociación de fútbol que tenemos, estaríamos imposibilitados de entregar, entonces ante eso alcalde yo creo que hay manejar bien el concepto de la entrega de subvención a estas entidades y yo respeto la opinión de cada uno y creo que es sumamente importante entregar este apoyo a los cadetes de San Antonio Unido, a San Antonio Unido y comentarles que San Antonio Unido va puntero con 56 puntos lo sigue Puerto Montt, así que estamos a muy buen pies de poder darle una alegría a San Antonio y eso es lo que espero, gracias alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias concejal.

Concejal Sr. Nuñez: voy a dar mi punto de vista, porque en delante hable respecto al tema que se había señalado en comisión pero lo que señala en concejal Esteban tiene mucha verdad ya y solo para aclarar respecto a este tema que la única aprehensión respetable no porque yo le encontrara la razón, yo en los concejos anteriores cuando aprobaba la subvención al SAU, algunos aprobamos, otros rechazamos y los que rechazaron encuentro que tenían cierta aprehensión respetable, por que de todas maneras podeda o generaba ciertas dudas digamos en el fin, en el uso definitivo del recurso y el uso definitivo del recurso era para participar dentro de lo que se puede llamar fútbol profesional y ahí a lo mejor entrara a hilar finito respecto al tema como se ocupa el recursos uno podría tener ciertas aprehensiones, hoy día estamos hablando de una figura distinta, esto se lo explico al Concejal García una figura distinta, o sea existe un programa dentro de esta institucionalidad nacional que se llama fútbol joven y ese fútbol joven no es profesional ahí está la diferencia y al no ser profesional entonces el club puede participar como cualquier institución, participa de cualquier torneo que es amateur como lo hacen los veinti tantos clubes de la asociaciones de fútbol de San Antonio, los clubes de básquetbol, de patinaje, que participan en torneos que no son profesionales, por lo tanto, no tiene la finalidad del lucro y ahí esta la diferencia, entonces esta aprobación hoy día a San Antonio Unido es muy distinta, porque el destino del recurso tiene una finalidad distinta al que tenia anteriormente y es para fines no profesionales y que tiene que ver con un torneo en paralelo y adonde participan efectivamente y lo señalo el concejal Hinojosa en campeonato de tipo no profesional, esa es la diferencia.

Alcalde Sr. Omar Vera: ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Jorquera: a mi me gusta tambien el San Antonio Unido, yo fui presidente del San Antonio Unido mucho tiempo del San Antonio Social y Deportivo ahora es una sociedad anónima, yo apoyo al San Antonio Unido con mi plata todos los sábados, tanto para las barras como para los clubes, doy un premio al mejor jugador en cada uno de los partidos en dinero efectivo desde mi cuenta corriente, pero es plata de todo el municipio y yo con la plata del municipio tengo que ser bastante conciente no es la mía y yo espero señor alcalde, yo hablo por mi, le hice hincapié en la información que me entrega el Departamento de Control municipal que se hicieron todas las consultas a todas las asociaciones ANFP, asociaciones deportivas, etc., donde indican que este club es Sociedad Anónima Deportiva, donde le vamos a pasar la plata al SAU a san Antonio Unido Deportivo, ellos van a rendir, ellos van a descontar impuesto, se supone que por todas las organizaciones que nosotros le entregamos no pueden descontar impuesto, porque son sin fines de lucro, ellos venden jugadores, no sabemos donde van esos dineros, ellos reciben dineros de otras empresas, no han rendido cuenta nunca no sabemos en que han ocupado esos dineros, cuales son las ganancias o las perdidas, porque es una sociedad anónima y ellos pueden o no entregarlos porque son dueños del equipo, por lo tanto, es como si nosotros le pidiéramos a Javer que nos diera cuenta de su ganancias y sus perdidas, no tiene porque por que es una empresa particular. Javer tambien nos representa en todo el mundo yo no se si le vamos a poder dar subvenciones a Javer para que haga sus negocios, ese es el, por lo tanto, yo hago hincapié en la información que me entrega el Departamento de Control, tambien estoy haciendo pidiendo la información a la Contraloría General de la Republica, donde aun no emiten juicio, yo creo que en dos semanas mas o tres semanas llegaría la información correcta para hacer la observaciones que son muchas las observaciones mas de diez, por lo tanto, además todo lo que se a aprobado acá y hemos rechazado algunos, no se a entregado ni un peso al SAU, por lo mismo, porque no hay correlación entre lo legal o lo no legal, hemos aprobado cosas que están en el aire, están en la nube todavía, no se han entregado los recursos por lo mismo, nadie los va a firmar porque nadie quiere firmarlos , por esta dentro de lo permitido y no permitido, ningún jefe digamos va a tener que firmar eso porque puede tener problemas mas adelante, entonces, yo le sugeriría Sr. Alcalde que, perdón Rosita,

Sr. Alcalde la conversación con Rosita, no se si el SAU presentó un proyecto para el fútbol joven donde dice vamos a hacer tantos partidos, vamos a participar en tantos campeonatos, en tantos fútbol, vamos a tener estos objetivos de desarrollo, nosotros en cada entrenamiento le damos 40 colaciones o 100 colaciones a cada uno de los niños no se si me (no audible trae 1.18.02.4) como postula gente que postula a subvenciones, por lo tanto sr. Alcalde yo tengo mis aprehensiones y respeto tambien las aprehensiones de los demás al respecto.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Rojas: gracias alcalde. Alcalde si bien es cierto, lo que decía hace un rato el concejal García en relación a que pudiese factura San Antonio Unido, antiguamente San Antonio Unido tenia sus inicio de actividades y facturaba todo el tema, pero los spot son publicitarios y los estáticos del estadio, lo digo porque yo fui presidente de San Antonio Unido y además le lleve la contabilidad por muchos años a San Antonio Unido en forma gratuita, pero eso no significa y en ese entonces tambien se recibía la subvención municipal que es algo totalmente diferente, entonces nosotros si estamos hablando de transparencia no podemos estar diciendo además oye si le vamos a entregar una subvención, no no lo hagan así háganlo de otra forma, o sea nosotros mismos estamos tratando de jugar con el tema me parece que no es lo correcto, así que y lo otro es relación a que si bien es cierto hay una sociedad anónima que esta dirigiendo en estos momentos San Antonio Unido, pero los fondos van destinados a los jóvenes y los jóvenes son los beneficiados, es como cuando a un, nos sucede muchas veces, a un deportista quiere ir a competir a alguna parte, tenemos que entregarle los fondos por intermedio de alguna institución, entonces no podemos entregárselos en forma directa a ellos, eso es Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Nuñez: hay una confusión en esta cuestión, San Antonio Unido no es una sociedad anónima para que quede claro y además tiene vigencia no cierto Rosita (sí), por lo tanto, es una institución sin fines de lucro, no hay que confundir San Antonio Unido que es la organización sin fines de lucro con Lilas que es una cosa distinta, entonces el reglamento ANFA, señala, yo lo mencione en un concejo anterior porque se genera una confusión ahí, pero señala que en este caso el LILA S.A., tiene la firma en la participación del torneo, lo que no significa que aquellas

instituciones sin fines de lucro puedan participar como secundando, esto es como segundo plano en Internet dentro del campeonato nacional, eso es lo que señala el reglamento de la ANFA, pero lo mas importante que es el tema en discusión es que San Antonio Unido no es una sociedad anónima, por tanto, puede sin ningún problema recibir fondos de fondos públicos para vía subvención, y en este caso en efecto hay un programa que presentó San Antonio Unido respecto de el fútbol joven, que es un programa nacional tambien que esta relacionado con un campeonato paralelo, para la participación de los jóvenes de las instituciones deportivas y eso es lo que esta pidiendo San Antonio Unido, a cualquiera llámenle como le quieran llamar triangulación, subterfugio, no se, si alguien lo quiere mirar y quiere generar esa mirada, pero aquí lo concreto y lo oficial es que ellos no han presentado una solicitud de subvención por una cantidad de millones de pesos por un programa a participar en ese torneo y eso no significa que los jugadores tengan que estar inscritos en un club deportivo, que tengan que ser socios porque la mayoría de los jugadores de todas las instituciones deportivas a la cual nosotros les entregamos recursos y subvención, no todos son socios o en su mayoría, aquí lo que importa cierto que la institución tenga la legalidad y que tenga su vigencia.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, algún otro comentario Sres. Concejales.

Concejal Sr. Miranda: me parece complejo que Fernando diga que aquí llámese le como quiera, triangulación, (1.22.35.9 no audible) entonces estamos mal esto (se escuchan comentarios) bueno, yo estoy pensando en particular aquí lo podemos ver algo así como el lucro de la universidad privadas cierto porque finalmente buscan alguna forma de tener alguna inmobiliaria y al final de cuentas le envían recursos del estado hacia otros fines que son de orden personal, yo mantengo la misma posición alcalde respecto a lo que se planteo hace un año atrás, voy a esperar el informe al igual que el concejal Jorquera de Contraloría y para finalmente definir, porque al final hay un órgano contralor que dirá si las acciones que estamos ejecutando son correctas o no, por tanto en esta oportunidad también lo voy a rechazar alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien.

Concejal Sr. Martínez: alcalde, la verdad que lastima que cueste tanto apoyar un club hoy día representativo de esta provincia y en las condiciones que esta, o sea hoy día en siete fechas mas puede estar en primera vez (no audible 1.23.37.3) y la verdad es que yo en lo personal no me gustaría restarme a darle un apoyo a San Antonio Unido, me gustaría también ver alguna opinión a lo mejor no se si corresponde pero una opinión a jurídico y peor yo también tengo otra preocupación alcalde, que se manifestó ayer en la reunión de comisión pero yo quiero reiterarla aquí en el concejo, si esta subvención de sesenta millones también no vaya a afectar a lo que paso el año pasado, que varios quedaron sin subvención, entonces, bueno yo lo quiero presentar acá también, porque es una pregunta mas que nada, porque para sobre justamente, sobre no pasando del 7% que corresponde a la, pero principalmente alcalde me gustaría una opinión de jurídico, porque a mí en lo personal no me gustaría restarme en apoyar a San Antonio Unido que está haciendo un tremendo esfuerzo y creo que es conveniente para San Antonio.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, gracias.

Concejal Sr. Meza: alcalde, en relación a lo mismo que se manifiesta, yo creo que personalmente todos lo que de una u otra forma somos sanantoninos y queremos el deporte, estamos vinculados directa o indirectamente con el desarrollo de esta rama y a su vez de apoyar el SAU, San Antonio Unido en este caso, y al igual que el concejal Martínez, la única inquietud que me queda es el hecho que no hallamos en algún minuto también a sobrepasar el 7% del tema de las subvenciones y ocurra el mismo hecho que debimos esperar hasta fines de año para volver a discutir y lograr que estos pequeños sueños de organizaciones más pequeñas a través de estas dos remesas que fueron las que salieron después y la otra inquietud se refiere directamente al tema que por una parte aun esto se va a sumar los sesenta millones que se está pidiendo para el proyecto de los jóvenes que es muy acertado que podamos ir teniendo un semillero de futuros talentos, pero se va a sumar el monto lo más probable a lo que nosotros vamos a entregarle en algún minuto al SAU, pero a la institución de los jugadores de nivel superior, no sé si esta dentro de estas dos cosas la mezcla y eso nos va claro al sumarse va a traer complejidad, va a traer esa complejidad, yo espero aprovechando que esta el Director Jurídico y el Director de SECPLA, porque no creo y no me gustaría estar reclamando a favor de otras entidades que piden subvenciones más pequeñas,

independiente que salga como un lloriqueo, como lo manifiesta usted concejal Hinojosa, pero es mi inquietud en realidad, el poder defender aquellas causas que son imposible de hacer y que nadie te defiende, un quijote, estimado alcalde es eso, buscar digamos el tener clara la película en cuanto a los recursos.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, Sres. Concejales, gracias por vuestras opiniones, señalar que la propuesta del alcalde, obedece justamente a un planteamiento de una organización social con personalidad jurídica municipal amparado a la ley 20.500, que establece claramente cuáles son los requisitos, condiciones y formas, por tanto la propuesta es otorgar la subvención al Club Deportivo San Antonio Unido en ese marco eso por una parte, por otro lado señalar a la inquietud que planteaba el concejal Martínez, recuerdo no cierto que, una cosa es el presupuesto de la cuenta subvenciones que fuera aprobado por este concejo y que responde a atender las necesidades de las distintas organizaciones del marco del reglamento de subvenciones y otra cosa es este incremento que se hace en función del saldo inicial caja, por tanto no afecta el financiamiento del proceso normal de subvenciones. En termino del 7% estamos dentro del 7%, por tanto, tampoco se afecta, eso en términos concreto respecto de las inquietudes que están presente, y respecto de que existe en este ejercicio presupuestario 2015 noventa millones dispuesto para el SAU no es así, la propuesta es de sesenta millones, no hay noventa millones, esta es la subvención 2015, que se esta planteando son año presupuestario 2014, que no guarda ninguna relación con 2015, las subvenciones son años presupuestarios, no son acumulativas, sino estaríamos hablando de cuatrocientos quinientos millones, que, y no son eso, son subvenciones año presupuestario, por tanto, año 2015 son sesenta millones que se están planteando vía subvención al club deportivo San Antonio Unido que tiene personalidad jurídica de organización social bajo el amparo de la ley 20.500 para los fines que ya están establecido que se cubren con una redistribución del saldo inicial caja que no afecta el presupuesto vigente de la cuenta subvenciones y tampoco afecta el 7% que hoy día esta vigente, eso en términos generales y basados en las opiniones que se han vertido, quisiera pedirle a nuestro Director Jurídico que pudiera complementar la información.

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, espero no extenderme mucho, pero hacer presente varias observaciones al respecto, lo primero en términos generales respecto a las subvenciones y es importante tener claro este tema

que uno podría distinguir tres fases absolutamente claras, el otorgamiento que para lo cual obviamente tiene que ser una persona jurídica, cumplir todos los requisitos, estar vigente, estar inscritos en el reglamento, cumplir digamos con los requisitos necesarios y por lo tanto ser un sujeto activo para poder solicitar y obtener una subvención; en segundo término, esta la destinación respecto de la cual yo voy a ocupar esa subvención en el caso de que sea beneficiado, obviamente esa destinación ya está en el proyecto que yo presente al municipio y finalmente esta la rendición, que obviamente tiene que ser acorde al fin, a los fines a los cuales yo solicite estos aportes, digamos para poder dejarlos claro, a veces parece que se confunde de quien rinde, para que yo la voy a ocupar y si rindo y tengo o no tengo factura, en definitiva aquí obviamente si yo solicito digamos esta subvención, la utilizo para los fines pertinentes, después mi rendición tiene que ser acorde a lo solicitado y tiene que ser acorde con los documentos obviamente que se establecen, eso como primer punto, ahora siendo un poco mas específico respecto al SAU, nosotros en el año pasado tuvimos la oportunidad de tener que hacer un pronunciamiento respecto a una solicitud que era en relación al pago de una incorporación de una inscripción digamos a la ANFP, y aquí digamos viene lo importante, en este caso existen dos personas jurídicas que son independientes, uno es el Club Deportivo y Social San Antonio Unido, con personalidad jurídica vigente que es la que está pidiendo la subvención y por otro lado esta Lilas sociedad anónima deportiva, de acuerdo a los antecedentes que nosotros solicitamos para poder entender la forma de operar, obviamente hay aquí que hacer presente que para que el SAU pueda digamos jugar en la ANFA a través digamos, este futbol profesional, la ANFA requiere que se opere a través de una institución que es una especie de intermediario, y esa exigencia esta por ley, las sociedad anónimas en definitiva son una especie de intermediario, por lo tanto, el SAU como club social deportivo y por eso quiero precisar, el SAU por un lado y lo LILAS por otro, el SAU para poder participar digamos en el futbol profesional y estar en la ANFP, tiene que operar necesariamente con una persona jurídica y una es la sociedad anónima deportiva y la otra sino me equivoco es un fondo, no me acuerdo el nombre específico, que es una medios que utiliza por ejemplo deportes concepción que otro, no sé si es un fondo de inversión, no me acuerdo en este momento, pero es la otra forma para acceder a la ANFP, en este caso concreto el Club Deportivo San Antonio Unido, para poder operar en este contexto lo hace a través de LILA, y en la ANFP, le exigen como requisito que tenga este club deportivo,

que es un club profesional al cual se le paga un sueldo a los jugadores, que se podría entenderse que esa rama si tiene o podría tener un fin de lucro, aunque eso esta discutido a menos en la historia de la ley, cuando se hace el análisis de las sociedades anónimas deportivo, no queda claro, incluso queda un poco en la duda, respecto si estas asociaciones anónimas tiene o no tiene fines de lucro, hasta el momento eso no está zanjado, y asimismo requiere que la ANFP a parte de poder contar con este club profesional tiene que tener una especie de semillero y lo que anteriormente están todas las categorías subdiecisiete, subdieciseis, subquince, y esas categorías y esa forma de actuar es futbol amateur, donde nosotros hicimos las consultas a la ANFP, no se pagan, ellos no son jugadores profesionales, sino que están en el ámbito efectivamente como ya se dijo amateurs. Entonces acá lo que vemos, es que el Club Social y Deportivo San Antonio Unido, para poder ejercer su actividad está operando a través de esta figura, ahora aquí, que es lo importante, que es lo que nos referimos, que en este caso la subvención que pide Club Social y Deportivo San Antonio Unido, nos obstante poder operar a través de la ANFP, se entiende que su destinación solamente podría estar orientada al futbol amateur, a todos estas divisiones inferiores, el futbol joven y no así destinar la subvención al futbol profesional, por lo tanto, aquí lo importante, es poder determinar cuáles son los fines propuestos, si en este caso actualmente se pide para el futbol amateur, que son estos jóvenes en definitiva la subvención estaría bien solicitada y por lo tanto ellos tiene que rendir en ese aspecto, por lo tanto, ahí yo creo que es absolutamente preciso entender que el SAU opera digamos a través de la ANFP con estos dos, a través de estos dos caminos, futbol profesional y futbol amateur, siendo hasta el momento el Club Social una persona jurídica vigente y que necesariamente por ley tiene que operar en la ANFP a través de esas dos vías, ahora por lo mismo y aquí vamos a terminar la exposición, volvemos a que si el club social pide una subvención, su fin específico solo podría destinarlo al área del futbol amateur y todo lo que es el futbol joven, no pudiendo destinarse ni utilizarse esos fines para poder emplearse en el futbol profesional, porque ahí digamos estaría utilizándose para un fin no propuesto y tampoco permitido, por lo tanto, teniendo esa claridad y en el sentido que aquí lo propuesto es para el futbol joven podría entenderse que no existe inconveniente a que pudiera solicitar la subvención, se le pudiera otorgar, destinarla exclusivamente a esta actividad amateur y posteriormente la obligación de rendir en conformidad a los fines propuestos.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, muchas gracias Sres. Concejales, por tanto, quisiera proponer que nos pronunciáramos respecto de el detalle de la minuta n° 4 del área de subvenciones, basados en dos líneas, una línea la subvención de la Organización Dow, sindicato Trabajadores Independientes Boca del Maipo, Fundación Integra, agrupación cultural social y deportiva Padres Amigos del Mañana mas las modificaciones del punto numero dos y otra votación que diera relación con la subvención del Club Deportivo Social y Deportivo San Antonio Unido, ósea dos líneas.

Concejal Sr. García: solamente tomar las palabras del señor abogado con respecto al monto, me parece que es bastante, si va apuntado a un, y de ahí que no vino la respuesta que le solicito el concejal Jorquera a la Sra. Rosa y todavía no se ha escuchado, de acuerdo a lo que solicita aquí el proyecto, yo considero sesenta millones para ese proyecto, yo encuentro que es demasiado, encuentro que es mucho ósea nadie un grupo menor como los que han pedido a nosotros, jamás nos han pedido una subvención de sesenta millones, por lo tanto, también me entra la duda porque si fuese así tendría que haber algún proyecto que ellos lo hallan presentado con respecto a cómo van a ocupar estos sesenta millones de pesos, porque en ropa deportiva, colaciones, transporte, estadía, equipos profesionales, o sea, sesenta millones de pesos para un equipo juvenil, yo encuentro que es demasiado, por lo tanto a mi no me queda claro si esto definitivamente va a ese punto o en definitivamente es lo que habíamos visto en otros anteriores con respecto a ese aporte de sesenta millones que iban en publicidad a modo de que fuera directamente al equipo profesional, no estoy en contra del San Antonio Unido ni estoy en contra del futbol, ni en contra de los jóvenes, lo que no me parece claro es que estos sesenta millones de pesos van a ir a un área del Club Deportivo San Antonio Unido y eso es el cuestionamiento más grande todavía que me lo dan a conocer el abogado, eso no mas Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, Rosita para que pueda informar expresamente la consulta, si esta el proyecto de respaldo en la solicitud.

Encargada de Subvenciones, Rosita Carreño: esta acá señor alcalde si me permite lo puedo leer.

Alcalde Sr. Omar Vera: no preferiría que después lo escanea y se

lo hace llegar a la Secretaria Municipal y la Secretaria Municipal lo distribuye a los concejales, bien Sres., concejales invito a pronunciarse respecto de la subvención a la Organización Down por doscientos mil, sindicato independiente de pescadores y actividades conecsa boca del maipo por setecientos mil, a la Fundación Integra por seiscientos mil, a la organización cultural social, educacional y deportiva Padres amigos por el Mañana por cuatrocientos mil pesos.

ACUERDO N° 71 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE LA MINUTA N°4: ORGANIZACIÓN DOW; SINDICATO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS CALETA BOCA DEL RIO MAIPO; FUNDACIÓN INTEGRA; AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL EDUCACIONAL Y DEPORTIVA PADRES Y AMIGOS DEL MAÑANA.		
Organización	objetivo de la petición	Monto autorizado
ORGANIZACIÓN DOWN	Solicita Acuerdo para financiar gastos en arriendo de sede y gastos generales , en actividad de: Celebración Aniversario N° 17 de la institución.-	M\$ 200.-
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS CALETA BOCA DEL RIO MAIPO	Proyecto: Financiar Implementación de cocinería y Salón. Gastos en: Construcción de 2 baños, mejoramientos de baños, salón de cocina, bodega. Equipamiento e Implementación. Aporte solicitado es para cubrir el total del porcentaje solicitado por el FAP, que es un 5%, del total Proyecto ganado.	M\$ 700.-
FUNDACIÓN INTEGRA	Solicita Subvención para Proyecto " <i>Jardín Sobre ruedas, sector Cuncumen</i> ", Gastos en: Petróleo. (Recorrido semanal entre enero y marzo 2015).	M\$ 600.-
GRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL EDUCACIONAL Y DEPORTIVA PADRES AMIGOS DEL MAÑANA	Se solicita Acuerdo para adelantar Subvención del proyecto presentado para el 2015 de: <i>Niños por siempre, paseo educativo, visita Museos y Lugar Históricas</i> .Gastos en: arriendo de bus, colaciones, costos entradas, costos operacionales.	M\$ 400.-

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Alcalde Sr. Omar Vera: solicito se pronuncie este concejo por la solicitud de subvención propuesta para el Club Social y Deportivo San Antonio Unido por la suma de sesenta millones de pesos.

ACUERDO N° 72 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y 3 RECHAZOS DE LOS CONCEJALES RICARDO GARCÍA, MAXIMILIANO MIRANDA, JORGE JORQUERA, APRUEBAN SUBVENCIÓN A CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO	Solicita aprobación de Subvención para Proyecto: " Por una juventud sana y educada ". Gastos en: Ropa deportiva (2 tenidas a \$ 100.000 c/u); colaciones, transportes, estadía, equipo profesionales, apoyo educativo, movilización escolar, dentro San Antonio, viaje a entrenamiento.	M\$ 60.000
--	---	-------------------

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Alcalde Sr. Omar Vera: y se somete a votación el punto dos de la minuta de subvenciones que es las modificaciones de los plazos y formas de rendir del Centro Cultural, Social, Deportivo y Recreativo Los Andes y Centro Cultural Artístico Bafosan.

ACUERDO N° 73 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL PUNTO N°2 DE LA MINUTA N° 4 SOLICITA PLAZO PARA GASTAR Y RENDIR.

CENTRO CULTURAL SOCIAL, DEPORTIVO y RECREATIVO LOS ANDES	SOLICITA PLAZO PARA RENDIR Y GASTAR, según subvención otorgada mediante D.A. N° 11124 de fecha 29-12-14, en el siguiente sentido: GASTAR HASTA EL 10 DE ABRIL RENDIR HASTA EL 30 DE ABRIL. Justificación: Se está cotizando otro lugar y a la vez aumentar los ingresos, para realizar este viaje.
CENTRO CULTURAL ARTISTICO BAFOSAN	SOLICITA PLAZO PARA RENDIR con facturas y/o boletas del año 2014 y 2015, según subvención otorgada mediante D.A. N° 7540 de fecha 28-08-14, en el siguiente sentido: GASTAR: con facturas y/o boletas con año 2014 y hasta el 30 de Enero del 2015. RENDIR HASTA EL 15 DE ABRIL. Justificación: El Encuentro Nacional Folclórico se realizó en el mes de enero del 2015 y por diferentes actividades no se ha podido Rendir.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Sres. Concejales, Rosita muchas gracias, siguiendo con la tabla aprobación Convenio de

Referéndum del vigésimo cuarto llamado Pavimentos Participativos.

Profesional SECPLA, Sr. Milton Ayala: Sres. concejales, señor alcalde buenas tardes, esto tiene relación con el programa pavimentos participativos, en un par de sesiones atrás ustedes aprobaron el aporte que corresponde al municipio, en estos momento el SERVIU necesita seguir con el tramite y la tramitación sigue con que ustedes aprueben Convenio Ad-Referéndum del 24 llamado para poder proseguir con el tema, posterior a eso, nosotros tenemos que redactar el decreto de aprueba convenio y seguiríamos con la tramitación del proyecto.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien muchas gracias, no se si el Director de Secplac quiere complementar.

Director SECPLAC Sr. Ovalle: si señor alcalde, complementar lo que a manifestado el profesional don Milton Ayala, en el sentido que este convenio no dice otra relación, efectivamente en cuanto al monto que se aprobó ya por este concejo y obviamente para las que las partes, tanto la municipalidad como el Serviu obviamente hagan lo necesario en los plazos que están establecidos para este llamado que es el numero veinticuatro.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias don Christian, se ofrece la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de este convenio que ratifica lo que ya este concejo en su momento había dispuesto con la disposición de los fondos necesarios para la materialización del vigésimo cuarto llamado de pavimentos participativos.

ACUERDO N° 74 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONVENIO AD REFERENDUM 24° LLAMADO ENTRE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Sres. Concejales, gracias Milton.

Concejal Sr. Jorquera: una consulta, Sr. Alcalde hemos revisado por lo menos yo, he revisado y he consultado en relación a las calles que faltan por pavimentar y la calle Brockman del consultorio 30 de marzo no esta considerada en ningún lado, entonces sería ideal que pudiéramos incorporarla en algún momento, porque no aparece en los pavimentos participativos

para pavimentarla por tanto, es tremendamente importante usted la conoce, la calle esta tremendamente quebrada y seria la ultima que nos faltaría en la población 30 de marzo, por tanto rogaría considerarla en un próximo presentación de los pavimentos participativos.

Alcalde Sr. Omar Vera: concejal no es que no este considerada en ninguna parte, esta y está contratada la ingeniería con recursos propios del municipio y no a podido ser aprobada por el Serviú, ya el profesional Milton Ayala ya lo va a explicar, por el problema que significa la solución de aguas lluvias de Brockman entre Coquimbo y Aconcagua, ahí tenemos el drama, señalar que a través de la Dirección de Obras del área de topografía, se está haciendo un levantamiento topográfico general del sector para poder determinar u orientar el desarrollo de un proyecto complementario de las aguas lluvias que posibilite posteriormente el proceso de visacion por parte del SERVIU, eso en términos generales y le pediría a don Milton que esta mas en el detalle que pudiera clarificar.

Profesional SECPLA, Sr. Milton Ayala: si, dos cosas distintas, lo que planteaba el Concejal Sr. Jorquera tiene que ver con el tramo que esta a la altura del consultorio y lo que plantea usted es el tramo que esta como dos cuadras mas abajo, donde se produce un hoyo, si a la altura del consultorio, es una cuadra que tiene media calzada de pavimento y en el medio tiene un hundimiento bien pronunciado, es una cuadra mas arriba.

Alcalde Sr. Omar Vera: es un (no audible 1.47.12.2.)

Concejal Sr. Jorquera: meter en los pavimentos participativos ese tramo que esta entre Tarapacá y Maule, que son setenta metros.

Alcalde Sr. Omar Vera: pero tiene una calzada pavimentada.

Concejal Sr. Jorquera: si claro, como todas las otras calles de la 30 de marzo que están pavimentadas y tenían la misma calzada y no esta considerada, por el otro lado (1.47.30.9. no audible) hacia abajo hacia Brockman donde esta la problemática que la conozco muy bien, estoy pidiendo solamente que sea integrada en el plan del programa pavimentos participativos el trozo entre Tarapacá y Maule.

Profesional SECPLA, Sr. Milton Ayala: vio la diferencia

Alcalde Sr. Omar Vera: si absolutamente

Profesional SECPLA, Sr. Milton Ayala: bueno el tramo ese podría considerarse en este momento, tiene factibilidad habría que ingresarlos dentro de uno de los programas de contratación y problema es (1.47.58-6 no audible), es distinto, pensé que el señor Jorquera ya esta claro.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien siguiendo con el tema aprobación prescripción derechos de aseo domiciliario

Jefa de Ingresos Sra. Marcia Bustos: señor alcalde, señores concejales buenas tardes, la planilla numero dos del año 2015, con siete contribuyentes, los Sres. Concejales las tienen en su poder la han analizado la han estudiado, la hemos visto en comisión de administración y finanzas por un monto de total de deuda de un millón cuatro ochenta y uno uno uno siete, en total de prescripción que traemos ahora en la planilla n° 2 contempla \$ 835.693, quedando un saldo por cancelar de los siete contribuyentes por \$ 645.424. en relación a lo informado en esta planilla, los visto el día de ayer en la comisión, solicito Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el acuerdo correspondiente para acoger la prescripción entregada por el primer juzgado de policía local, a objeto que nos permita el descargo en la parte contable señor alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: gracias Sra. Marcia.

Presidente Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Nuñez: alcalde vimos este tema, señalar que cada vez que se aborda un tema como este en la comisión surge discusión respecto digamos a los 4 convenios que quedan pendiente y la Sra. Marcia siempre esta dispuesta a buscar soluciones para futuro, porque además la ley es muy clara respecto a esta situación. Respecto a la planilla misma alcalde, yo me inhabilito en la numero uno.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, alcalde existe la posibilidad que la entidad como el Juzgado nos pueda venir a instruir de quien deja fuero esto, de quien le da establecimiento para que pueda establecer los que nos presenta ahora la Sra.

Marcia, que nos venga a exponer, que nos venga a ilustrar porque en el fondo yo desconozco los mecanismos legales como lo hacen, la semana una señora de San Antonio tenía una deuda tremenda llorando en la mayoría de las oficinas de los concejales, afortunadamente mi secretaria la atendió y le dio información y también se asesoró jurídicamente, entonces porque para algunos y otras personas no, y la señora tenía y varias personas de San Antonio problemas económicos tremendos y si no pagaba la iban a mandar a dormir a la cárcel, entonces, ver los parámetros de esto alcalde, entendiendo que la normativa lo establece pero poder nosotros tener conocimiento de esto a lo mejor y si no puede el juzgado nuestro asesor jurídico por estos motivos por esto para tener más fundamento, en el fondo eso, porque uno lo ve injusto, porque hay personas con mucho poder adquisitivo que están acá y en el fondo hay una serie de descuentos y tiene plata para pagar y otras personas que viven en la población 30 de marzo en la viuda vienen para acá a decir oye o si no esto me están multando, entonces ¿cuales son los parámetros de equilibrio de esto?, eso alcalde poder tener información especializada para saber esta problemática porque a veces uno dice la ley es la ley, pero hay otras personas en poblaciones que no tiene como pagar y van le dejan multas o si no váyase a dormir a la cárcel, entonces ver nosotros o en mi caso particular conocer bien la normativa, no es lo mismo que yo la lea a que me explique un abogado, eso alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera: es entendible concejal po tanto en ese contexto, yo quisiera pedirle a nuestro Director Jurídico junto a la Sra. Marcia, que para la próxima sesión pudieran preparar una minuta explicativa de los distintos temas que tienen relación con el proceso de fijación de derechos de aseo, quienes porque también ahí hay otro rango, quienes están afectos al cobro de los derechos de aseo, quienes están exento de los derechos de aseo y después una vez afectado los derechos de aseo, como se pagan porque prescriben, porque se descargan , todos esos aspectos que yo los entiendo, tiene distintos mecanismos y que tienen normas legales y reglamentarias de respaldo, y estoy cierto que no pueden saberlo todo y me parece bien la claridad que se esta pidiendo en este minuto, así que yo sugeriría a nuestro Director Jurídico y a la Sra. Marcia que para el próximo concejo pudieran preparar justamente esa exposición que no es muy extensa, son tremas puntuales, bien le parece concejal, bien.

Concejal Sr. Martínez: si, porque principalmente lo que vimos en comisión, porque hoy día el valor castigado que son ochocientos

treinta y cinco mil pesos y las mismas personas exceptuando dos tiene deudas por cancelar por seis cuarenta y cinco y tiene que haber algún otro forma de poder digamos cobrar o de que esas personas no se sientan protegidas, porque ya le castigaron una deuda esperando que le castiguen la otra, porque son las mismas personas, entonces es un tema que yo comparto con el concejal Hinojosa, que es importante que vengan a exponernos y poder digamos y saber el mecanismo, porque a mi me lo explico la Sra. Marcia y se lo explico a toda la comisión, de que esta deuda por cancelar ya no tiene prescripción, pero eso es lo que nos quería y lo que quiero junto con lo que he planteado que se clarifique alcalde, eso no mas.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien, estamos claro

Concejal Sr. Rojas: gracias alcalde, tal como lo dice el concejal Martínez, fue visto en reunión de comisión, pero este es un tema recurrente que nos sucede concejo a concejo, yo hace tiempo propuse y solicite de que todas las personas que están por vencer es posible que lo presenten y se les notifique con anticipación, porque aquí hay personas que están ubicables perfectamente, ahora también tenemos la problemática de que Ingresos no tiene personal suficiente para salir a notificar a la gente, tiene que asesorarse de repente con los mismos funcionarios en algunas ocasiones cuando no con los inspectores municipales, entonces ellos no tiene el brazo como para solucionar ese problema de esta forma y si es así vamos a seguir, ya aquí hay algunos que están por caer en el año 2011 ya van a estar nuevamente solicitando prescripción, ahora yo creo que hay que dar instrucciones claras y precisas en relación a que cuando se acerque alguna persona que está con prescripción darle instrucciones claras a ventanilla única o quizás a inspección cosa que cuando quieran solicitar la prescripción puedan dirigirse a ingresos para que hagan las solicitudes de prescripción por un lado, pero por otro lado inmediatamente el convenio por las cuotas restantes, porque se supone que cuando uno hace una nota dirigida al juez de policía local solicitando la prescripción, en esa misma nota dice que yo me comprometo además a cancelar en cuotas la deuda restante y si pasa a los cinco años obviamente que aunque se haya hecho esa nota obviamente que ya está dentro de la prescripción y si la ley se lo permite van a tener que dársela, así que yo creo que hincándole un 5poco mas el diente a esto vamos a solucionar un problema de lograr algunos recursos que obviamente que para contabilidad hay que limpiar todos estos recursos que son

efectivamente incobrables una deuda realmente incobrable como se le llama contablemente, pero creo que hay muchas deudas que si podríamos lograr de que esta gente aquí esta misma gente que están en este minuto en la prescripción pueda llegar cancelar lo que esta debiendo.

Alcalde Sr. Omar Vera: bien ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay mayores observaciones por tanto quedamos con el acuerdo que en la próxima sesión el Director Jurídico junto con la Jefa de Ingresos, expondrán los detalles de cómo se generan los derechos de aseo y todo el proceso de cargo, de fiscalización y de descargos o prescripciones

Jefa de Ingresos Sra. Marcia Bustos, y una posible propuesta también de trabajo que lo conversamos con el Director Jurídico.

Alcalde Sr. Omar Vera, también informar que tenemos un contrato con un profesional que esta justamente haciendo el proceso de cobranzas, que seguramente por eso que están apareciendo todos estos temas, porque la gente está ahí recién dándose cuenta que tiene deudas, y la propuesta de fiscalización permanente durante todo el año en toda la estructura de ingreso especialmente de aseo de la ciudad, bien sometemos a votación

Concejal Sr. Miranda: alcalde yo me voy a inhabilitar en el caso de Claudia Sáez Madrid, porque es una colega de trabajo.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien si la uno.

Concejal Sr. García: voy a rechazar la planilla completa porque vi a cada uno de estos contribuyentes y basta solamente con sacarle una foto a la casa por fuera y se puede dar cuenta que incluso hay casas que tiene vehículo y camiones en su interior y me parece bastante extraño que una casa que está aquí la número cuatro hace pocos días, hace poquito tiempo estuvo arrendada en doscientos ochenta mil pesos y ahora no se si la arrendataria se habrá ido o no, es una casa que está en Capitán Orella todo el mundo las conoce unas casas bonitas nuevas y parece que esas casas no creo que no tengan plata para pagar retiro de basura y voy a rechazar la planilla completa señor alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien votación concejales respecto de esta prescripción con la inhabilidades del punto uno Sergio Via Soto por parte del Concejal Núñez y del punto número cuatro la

ACUERDO N° 75 S.O.08/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZO DE LOS CONCEJALES RICARDO GARCÍA Y OSVALDO HINOJOSA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL FERNANDO NÚÑEZ EN EL PUNTO N°1; INHABILIDAD DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA EN EL PUNTO N° 4 DE LA PLANILLA, APRUEBAN PRESCRIPCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO SEGÚN PLANILLA N°2.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO							
DEPARTAMENTO INGRESOS							
				PLANILLA N° 2 AÑO 2015			
N° CONTRIBUYENTES		7					
MONTO TOTAL DEUDA		1.481.117					
MONTO TOTAL PRESCRIPCION		835.693					
SALDO CANCELAR		645.424		PRESCRIPCIONES			
Fol	Nombre	Rol	Domicilio	P.presc	valor ca	Deuda	
1 2986	DIAZ SOTO SERGIO	2450-6	REPUBLICA 1428 BARRANCAS	2007-2010	116.286	173.840	
2 2816	GUTIERREZ SANCHEZ ALICIA	1320-14	GREGORIO MIRA 156	2007	23.566	0	
3 2692	ROUMAT JARA OMAR	8608-16	LOS GERANIOS 344 LLO LLEO	2006-2010	121.887	173.840	
4 1779	SAEZ MADRID CLAUDIA	1627-19	ORELLA 80 CASA 1 BARRANCAS	2007-2010	104.660	173.840	
5 3506	URRUTIA HENRIQUEZ FRINE	8270-5	DEL CANELO 591 LLO LLEO	1999-2010	267.168	0	
6 3342	VALDEBENITO IBARRA GABRIELA	1730-9	LUIS GONZALEZ 260 BARRANCAS	2008-2010	85.840	123.904	
7 2174	ZAPATA LEON HAROLD	8872-11	LARRAIN GANDARILLA 1149	2007-2010	116.286	173.840	
				TOTALES	835.693	645.424	

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de RENTAS.

Alcalde Sr. Omar Vera en el punto número once informe del proyecto Portales O'Higgins, expone nuestro Director de obras y la profesional Macarena Sánchez y el hito del proyecto, señalar Sres. Concejales que a sus correos fue enviado por la Secretaria municipal los informes tanto del Sr. Director de Obras como el Director Jurídico en relación a este proyecto.

Director Obras, Sr. Sabaj, gracias Sr. Alcalde, muy buenas tardes señor alcalde, Sres. Concejales, bueno tal como lo ha señalado el alcalde ayer la Sra. Secretaria del Concejo ha hecho llegar el informe de la Dirección de Obras y que es que habíamos nosotros señalado en la sesión anterior que estábamos trabajando, ese informe da cuenta del proceso licitatorio en general de todo el proceso licitatorio del primer llamado que resultado fallido todas vez que llego una sola empresa que superaba el monto máximo disponible, el segundo llamado anduvieron dos oferentes que dentro de base, uno que fue la constructora que se adjudico en definitiva Corraiel Corsan por tres mil trece millones y la otras inversiones San Marino por tres trescientos cuarenta y ocho millones, también da cuenta del proceso de adjudicación, da cuenta del avance de la obra señalando que el avance proyectado original al día de corte de este informe que fue el lunes 09 debía

haber sido el 53%, que el avance proyectado según las curvas modificadas era del 32% y que el avance real a esa fecha era el 7% también este informe da cuenta del incumplimiento del equipo profesional señalando cual es el marco regulatorio y cual son los incumplimientos efectivos que la empresa tuvo o a tenido hasta el momento punto a punto. El informe también da cuenta del incumplimiento del programa de trabajo que también estableciendo cual fue su marco regulatorio y estableciendo cuales fueron los incumplimientos o cuáles son los incumplimientos a la fecha efectivos que ha tenido este programa de trabajo, señalando además un cuadro donde están las principales obras que se han avanzado, los porcentajes reales de avance y los porcentajes que debieran tener según la programación actual, también da cuenta de la inscripción vigente del Serviu señalando el marco regulatorio que rige la obligación de tener esa inscripción vigente y los incumplimientos que a en este punto hay , luego habla de la parte económica señalando el marco regulatorio de la parte económica y señalando también las situaciones generadas que en opinión de la unidad técnica son, hay que aclarar aquí que la empresa nosotros no hemos sabido de quiebras, no hemos sabido de impagos de trabajadores impagos de nada de eso, pero si estimamos que la empresa no ha tenido el flujo de caja para que la obra tenga el avance esperado y eso se da cuenta también en el informe, finalmente el informe establece las conclusiones que se fundan principalmente en los incumplimientos que pueden ser causales de un termino de anticipado. El primero de ellos, el incumplimiento del equipo profesional, el incumplimiento de la vigencia de la inscripción Minvu o Serviu, el incumplimiento del avance proyectado, el incumplimiento de las instrucciones de la inspección, incluyendo en las instrucciones de inspección el resumen de notificaciones hechas en el libro de obra, hay un resumen completo de los punto más destacables del libro de obras tanto uno y dos, estableciendo cuales son los folios donde se dijo y haciendo referencia a que estaba señalado en el libro de obra en esas páginas, también se refiere de lo que estimamos nosotros una falta de gestión que se han traducido en situaciones de proyectos que dicen relación a un poco también que se entrelaza con el equipo de profesionales completo, porque donde no hay un equipo profesional completo la gestión es inferior y por eso si ustedes saben todavía no se demuele la infraestructura del puente porque todavía Esva no le, no han podido la gestión con Esva para que le permitan sacar agua y ese alcantarillado que está ahí y lo mismo con el caso de Chilquinta sin perjuicio que estimamos

también que es una cuestión de gestión el tema de la inscripción Serviu que ellos perdieron.

La imposibilidad de la empresa de (2.6.31no audible) perfeccionar el estado de pago parcial, toda vez que, hay dos estados de pago ninguno de los dos a podido ser facturado y menos pagado, por cuanto la bases tienen ciertas exigencias que ellos todavía no han podido cumplir y específicamente en este caso es la de inscripción Serviu la que les impide y que en consecuencia de todos estos incumplimientos, el informe sugiere al alcalde poner término anticipado por causas imputables a la empresa constructora, en caso de que esto sea aceptado correspondería hacer efectiva la boleta de garantía de seriedad del contrato y liquidar el contrato, liquidar el contrato implica establecer los avances, cancelar los avances descontado de las multas que ya se le han cursado, descontado de las obras que no puedan ser recepcionadas por razones técnicas y descontados también de aquellas obras que aunque bien hechas tengan, podrían dañarse por efecto de una paralización. El alcalde ha solicitado sin perjuicio del informe hecho por la Dirección de Obras, solicitaba un informe a la Dirección Jurídica que confirme que lo que la Dirección de Obras a señalado esta dentro de las posibilidades de poner término anticipado y el señor director Jurídico ha hecho también su informe que entiendo que también se les hizo llegar, en que en resumen establece que, concluye que los elementos indicados por la Dirección de Obras si son causales o pueden ser causales de un término anticipado. En consecuencia, corresponde ahora la decisión señor alcalde o poder obrar en consecuencia si es que se acepta esa proposición nuestra implicaría poner término liquidar el contrato y la alternativa esta de contratar al que salió en segundo lugar que está dentro de bases o si no, si esta persona no quiere habría que proceder a una nueva licitación y de no aceptarse no nos quedaría otra que seguirle exigiendo seguirle cobrando multas por incumplimientos al equipo de profesionales hasta que lo cumpla y seguir exigiendo o paralizándole las obras de pavimentación mientras no perfeccione la inscripción Serviu que quedaron de traerla hoy día, pero nuestro dato en terreno nos confirmo que un no llega, esa es la situación general de la empresa y del informe que se les hizo llegar a todos ustedes, es cuanto puedo informar señor alcalde, atento a cualquier consulta.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien gracias don Armando, quisiera pedirle a nuestro Director Jurídico si puede complementar lo que en resumen a señalado el Director de Obras.

Director Jurídico, Abogado Sr. Ahumada, señor alcalde, Sres. Concejales, como ya lo explicaba don Armando, efectivamente aquí hay un análisis de los elementos fácticos que hizo la unidad técnica, donde obviamente de acuerdo a su análisis y la supervisión y fiscalización en la ejecución de la obra, pudo determinar que existe un incumplimiento por parte de la empresa adjudicada, en este contexto en el informe que está en vuestro poder se señala cuales son estos incumplimientos en la ejecución y obviamente nuestro aporte también lo señala el propio informe de la Dirección de Obras, señala cuales serian las infracciones al contrato, aquí solamente hacer presente que estas infracciones quedaron establecidas desde un principio en las bases que rigieron la licitación y obviamente fueron consignadas en el contrato respectivo, por lo tanto en el marco contractual y administrativo estas son las normas que rigen a ambos contratantes, aquí hay un, hay que hacer o recordar el principio de estricta sujeción a las bases que obligan a todo lo que aquello se estableció, al cumplimiento cabal y también hacer presente que en este análisis estamos en presencia de un contrato administrativo donde obviamente la administración tiene ciertas facultades especiales, digamos en doctrinas se hablan de las facultades exorbitantes de la administración que le permiten digamos poner términos a los contratos en aquellos casos en que no se está dando cumplimiento obviamente teniendo siempre en vista que aquí lo que se persigue es un interés público y por lo tanto se faculta a la administración a poder terminar aquellos contratos donde existen estos incumplimientos que afectan no solo al contrato en sí, sino que a toda la administración, es decir el tema financiero, público y a la comunidad, en este sentido digamos sin perjuicio de ese marco general, aquí obviamente todos los elementos de echo que se señalan en el informe, están debidamente respaldado en las bases y obviamente se ha podido constatar que esto se encuentran en la hipótesis del término anticipado obviamente aquí uno puede entender que existen algunas faltas que son sancionables digamos con multas, pero obvio que alguna digamos de gran magnitud e importancia fueron establecidas como causales propias de un término, y en ese contexto nuestro informe solo lo que ha hecho es hacer presente que efectivamente dado este análisis fáctico, se encuentran enmarcado dentro de las sanciones que se establecieron en las bases en el contrato, que daría posibilidades digamos al termino anticipado por causal imputable exclusivamente al contratista y en ese contexto como bien lo decía don Armando debe procederse a esta determinación, hay que hacer la liquidación del contrato,

hay que ver lo que efectivamente se ha hecho, descontar digamos las multas y obviamente dentro de eso también hacer efectiva las boletas de garantía que existen.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien Sres. Concejales, reitero tiene en su poder el detalle del informe técnico y también el informe de Jurídico, tener presente que si bien este concejo se pronuncio respecto de la decisión de contratar esta obra que excedía las 500 UTM, la decisión de poner término al contrato es de resorte del alcalde, no requiere la aprobación del concejo, pero dado la envergadura, lo significativo del proyecto era menester que este concejo tomara conocimiento de los detalles del mismo a pesar de que (2.14.04.9 no audible) concejo desde el primer minuto no cierto tuvo divergencias en relación a este proceso, así que por tanto tienen la información en términos generales complemento además la Subdere que es la entidad que aporta el 100% de los recursos esta en conocimiento de esta situación y está esperando la decisión para que se pueda avanzar en el desarrollo del proyecto a través de una empresa que efectivamente cumpla con el sentido y contenido del proyecto en cuestión, entender además Sres. Concejales y los hemos visto con el equipo técnico y jurídico que sin perjuicio de la decisión estamos cierto que vamos a ser objeto de una demanda por parte de la constructora a la cual se le está poniendo término el contrato, un tema que también se tenga presente, son los elementos que se ponen en conocimiento de ustedes para su análisis y ulterior acción, la decisión no se quiso tomar en el día de ayer, es de esperar justamente y en el respeto que merece este concejo de ponerlo en conocimiento de los procesos que se están dando y mañana jueves debiéramos estar emitiendo el documento el decreto respectivo que pone término al contrato con los procedimientos que ya nuestro Director de Obras a señalado, es decir, aplicación de los descuentos de las multas, las garantías respectivas, todo lo que ello implica desde el punto de vista contractual. Ofrezco la palabra Sres. Concejales si quieren emitir opinión al respecto.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, buenas tardes don Armando, Macarena, señor su nombre don Ricardo, bueno reconocer el trabajo del a Dirección de Obras que fueron bien, hicieron su pega, de partida eso lo cumplieron, independientemente de la empresa, que ustedes saber yo nunca estuve de acuerdo y vote en contra, ustedes hicieron su trabajo y dan cumplimiento a sus labores como corresponde, usted con lo que señalo alcalde me quedo claro que la decisión es poner



término a este contrato, a mí lo que me preocupa ahora lo que viene, dejo detrás todo lo que he legado, he fiscalizado, lo que viene para adelante en el fondo es mañana está el decreto de término de contrato, los pasos a seguir liquidar el contrato, adjudicar a la empresa si no hay licitación o si hay licitación, entonces, cuanto se demora este trámite administrativo, en relación que no sea perjudicado el sector, el sector completo, porque si se adjudica una empresa que está señalada en el informe técnico y vamos a tener los mismos problemas más adelante o esperemos que no los tengamos y si se lleva a licitación cuanto tiempo dura la licitación de estas características y cuanto quedaría botada la obra durante un buen tiempo, a mi me gustaría alcalde, de pasarme de la preocupación a la ocupación de saber los pasos a seguir, eso señor alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien concejal, don Armando si puede contestar más o menos porque no cierto son los plazos, días más, días menos, indudablemente que nuestro espíritu y lo hemos conversado con don Armando y el equipo, esto hacerlo a la mayor brevedad posible incluso ya había algunos comunicaciones internas para poder adelantar camino, señalar además que la empresa esta a continuación implica app. aproximadamente trescientos millones más que están dentro del marco general del presupuesto, así que don Armando.

Director Obras, Sr. Sabaj: primero que nada alcalde quiero disculparme por no haber, haber cometido la barbaridad de no haber presentado al equipo con que me acompaña, nos falta uno para el equipo completo esta, llevo José Luis, había tenido un percance en el camino, José Luis Farías, quien está a cargo de todo el departamento y de licitar todas las obras, responsable de esta licitación, Macarena Sánchez la profesional a cargo específico del Departamento y nuestro asesor técnico de terreno don Ricardo Román Constructor Civil, en términos generales Sres. Concejales es para que ustedes conozcan el ordenamiento, porque somos cuatro, es porque el departamento de construcción tomas las obras José Luis y tenemos un promedio de sesenta, setenta obras funcionando, por lo tanto, cada uno de nuestros profesionales tiene doce, trece, catorce obras a cargo, por eso que la obra es importante, el profesional a cargo en este caso Macarena dispone de un inspector técnico en terreno que esta dedicado 100% a esta obra, por lo tanto don Ricardo a estado 100% en esta obra y eso nos permite llevar el control tan exhaustivo que de otra manera

seria imposible, contestando derechamente lo que dice, lo que nos preguntaba el Concejal y el Sr. Alcalde , las paralizaciones de obra son bastante traumáticas y eso hay que decirlo como son, las cosas como son, felizmente, felizmente este es un financiamiento Subdere que nos permite actuar muy ágilmente y si fueran otros financiamientos la cosa seria muchísimo más compleja, esto juega absolutamente en nuestro favor, las bases de licitación nos permiten adjudicar al que salió en segundo lugar, al que salió en segundo lugar si bien esta como trescientos millones más arriba, está dentro de bases y esta del monto disponible y el portal Chile compra no dice nada, nosotros hemos estado en contacto con el portal, específicamente José Luis Farías y no fueron perfectamente claros, pero en principio podemos readjudicar la obra toda vez que la obra fue licitada y esta empresa participó de una licitación pública, por lo tanto no es un contrato directo, es readjudicar una obra a una contratista que participó en una licitación pública, obviamente vamos a pedir una vez más hemos molestado bastante la valiosa opinión de nuestra Dirección jurídica, para asegurarnos que ese proceso estaría dentro de lo que pensamos, pero en principio a menos que estemos equivocados y que el Director Jurídico pueda establecerlo, podríamos adjudicar (no audible 2.21.28.7) en la medida que él quisiera y que esté dispuesto por supuesto necesariamente a mantener las condiciones de la licitación, los precios ofertados, todo lo ofertado no puede modificar nada por cuanto si modifica algo ya no sería la misma licitación por lo tanto eso seria las condiciones del contrato con el segundo exactamente las mismas que rigieron la licitación pública no podría ser de otra manera incluyendo los montos, si esto no nos funcionara no nos quedaría alternativa que licitar las obras, aquí hay factores que juegan en favor y juegan en contra, en contra juega que la licitación de obra toma cierto tiempo y desde luego hay un proceso de apertura, de adjudicación, contrato, entonces, apurándonos mucho entre sesenta y noventa días podríamos decir a ojos de buen cubero, si es que todo funciona bien y la primera licitación llegan contratistas que cumplan con las bases y que estén dentro del monto que se interesen. Y desde luego ojalas no lleguemos a eso, lo ideal sería poder una vez liquidado el contrato poder contratar a la empresa que salió en segundo lugar, nosotros vamos a contactarla, ellos ya algo sospechaban, tuvimos algunas conversaciones, en principio dijeron que podrían interesarse pero desde luego tendrían que reestudiar la obra, porque tenían que saber si los valores que ofertaron en esa oportunidad todavía están vigentes para ello, porque no podemos cambiarlos si ellos

los cambian, tenemos que licitar de nuevo. Eso es grandes rasgos los tiempos ahora respecto de la obra, obviamente la paralización genera conflictos pero trataremos de que por lo menos queden inhabilitados las calles queden todas las calles habilitadas para el tránsito mientras esto ocurre, hoy día ser, Concejales no sé si ustedes saben hubo una rotura de matriz se rompió una matriz de agua portable de 100 mm. Chiquitita que dejó un problema bastante complejo, la verdad que esta rotura de matriz en nuestra opinión es más responsabilidad de Esvál que del contratista, porque las matrices tienen una profundidad mínima y esta matriz le tenemos fotos esta a 10 cm., y entiendo que el mínimo son 70 no estoy bien seguro, así es que bueno ahí va a ser una pelea entre el contratista y Esvál, quien se hace responsable pero obviamente de reparar los daños, pero obviamente nosotros no tenemos porque hacernos cargo de pagar mayores costos por esta reparación, es cuanto puedo informar.

Concejal Sr. Hinojosa: entendible como señalo los plazos de 60, 90 días, pero no observe la readjudicación, cuanto se demora eso

Alcalde Sr. Omar Vera, los plazos de readjudicación

Concejal Sr. Hinojosa: o sea de poner término a esta obra y que la otra empresa ya este contratada para que empiece a funcionar, ¿Cuánto tiempo se demora eso?

Director Obras, Sr. Sabaj: difícil estimarlo pero yo puedo pensar de que 30 días podríamos estar porque hay que esperar, la empresa a lo mejor se va a tomar su tiempo para el reestudio, mismo tiempo que paralelamente nosotros nos vamos a asegurarnos que podamos hacerlo con jurídico y después viene el contrato más aun me decía José Luis y tiene toda la razón, si una calle queda en muy mal estado nosotros podemos hacer un trato directo por una obra menor de poder darle un mantenimiento para que la paralización no sea tan traumática en el sentido del estado de las calles, pero si nos fuera bien con la empresa que salió segunda, podemos estimar 30 a 45 días, yo creo que es un tiempo prudente por que la obra es muy importante y desde luego nosotros queremos tratar de que los tiempos usados sean los menores posibles, así que nos apresuraremos y espero que 30 días sean suficientes, pero yo creo que 45 es un límite razonable.

Alcalde Sr. Omar Vera, don Armando y al equipo técnico, yo realmente les pediría hacer el máximo de esfuerzo de acortar los

plazo, ya en lo posible mañana mismo tomo contacto telefónico con el oferente que esta con evaluación si puede venirse con su equipo a San Antonio o si ustedes tienen que viajar a Santiago rápidamente lo pueda hacer, de tal manera de justamente ganar tiempo acortar los tiempos, a fin de no perjudicar a la comunidad del entorno que es no cierto durante el invierno que vamos a estar en pleno invierno se vea más afectada, así que mi solicitud especial, yo se que son eficientes, pero esta ocasión amerita hacer un esfuerzo adicional para esa finalidad.

Director Obras, Sr. Sabaj:, no hay problema alcalde desde luego lo vamos a hacer, eso nos va a crear si un conflicto económico que tenemos que solucionar por cuanto nuestro (22.27.06 no audible),dato contratado tiene está de acuerdo al plazo original y obviamente vamos a tener que prolongar sea como sea,

Alcalde Sr. Omar Vera es un tema administrativo

Armando es nuestro interés que en la paralización él siga trabajando para poder precisamente encargarlo de todos los aspectos técnicos y administrativo que hay que hacer para precisamente para apresurar el sistema.

Alcalde Sr. Omar Vera es un tema administrativo que lo resolvemos mañana o el viernes si ustedes lo plantean.

Concejal Sr. Núñez, alcalde, saludar al equipo, es un tema, no me refería al caso que paso, porque yo participe digamos con mi voto positivo respecto a este tema, porque además no lo es lo mismo uno, dos votos en contra a que la mayoría vote en contra, se genera otra situación distinta así que estaríamos (2.27.54.3, no audible) demanda judicial, que rato por no cumplir con la Ley respecto de una aprobación de quien se adjudico el primer lugar, eso está más que claro, pero respecto a este tema don armando quizás por un poco de responder improvisadamente la pregunta, yo dificulto digamos de que juzgar por los cuarenta y tantos días que señala en que se debe reestudiar lo obrado, yo creo que a partir de esos cuarenta y tantos días, recién se hay que empezar en el tema del proceso de licitación, estamos hablando de una nueva licitación , estamos hablando de revisar lo que se hizo, hacer las sumas, las restas, las boletas, todo lo que allá que liquidar y a partir de eso entenderé que recién se puede pensar en la construcción de unas nuevas bases para una nueva licitación,

estamos hablando mucho mas allá de quizás tres meses cuatro meses, y con los riesgos también de que no existan oferentes y lo que significa en concreto que puede pasar mucho tiempo con la obra inconclusa y ese punto de vista obviamente yo en lo personal me inclino que debiéramos continuar o que el municipio debiera continuar con el proceso de adjudicación de acuerdo a como se hallan señalado las bases, esa es mi opinión personal y desde el punto de vista de ganar tiempo alcalde, un tema que lo conversamos hace unos días con el Concejal Meza que me tenía la inquietud, señalar que para efectos de adjudicar se requiere el acuerdo de concejo, un tema que lo habíamos, nos quedo dando vuelta hace unos días que lo conversamos, por tanto para que considere esa posibilidad, lo puede consultar con jurídico, lo considere dentro de los plazos que necesita para adjudicar, para seguir con el procedimiento, porque lo señalo, requiere porque cualquier modificación, incluso si hubiese sido la misma empresa que hubiese continuado, que hay dictámenes de la Contraloría General de la Republica que señala que dentro de los artículos, cualquier modificación a un contrato, porque lo que nosotros aprobamos fue adjudicar a un contrato a una propuesta del alcalde de un contrato concreto no es genérico si el Alcalde pide cierto aprobar, la propuesta del alcalde fue adjudicar a la número uno, y la número uno tiene un valor, y por lo tanto hoy día lo que va a suceder es que va a ver una modificación a esa adjudicación, si supongamos que fuera un aumento de obras sobre la misma empresa requería entonces acuerdo de concejo para efecto de par modificar el contrato y tomar el acuerdo de mayor un recurso y de la misma manera y esto con mucho mayor profundidad respecto a este tema es (no audible 2.31.06) que trataría de una nueva empresa, ósea obviamente que hay que modificar el acuerdo.

Concejal Sr. Hinojosa: entiendo otra normativa y que fue la ley hace muy poco atrás del cambio de los concejales, yo entiendo alcalde en lo particular nosotros aprobamos que superan las 500 UTM, nosotros no aprobamos la adjudicación eso lo aprobó la unidad técnica con el alcalde, o al 3 nosotros no decimos se adjudica al uno o al dos, nosotros aprobamos el monto, que es totalmente distinto a que nosotros adjudiquemos una empresa, eso alcalde.

Concejal Sr. Meza, alcalde en relación a que este tema, bueno, algunos de los concejales observamos que lo que podía venir y que se yo, y lo que va a venir con otras obras que en el futuro dentro de la dinámica de la construcción de las mismas y el desarrollo de

cada proyecto, pero en atención a lo que señala el concejal Hinojosa, justamente y lo que manifiesta el Concejal Núñez, justamente y lo que manifiesta el concejal Núñez yo quede con la inquietud y la duda al revisar algunos temas en internet sobre todo en relación a que es un monto bastante alto lo que tenemos que resolver, vamos a tener lo más probable alguna demanda y alguna inconvenientes que van a presentarse por parte de la actual empresa y dentro de ello, como igual nos corresponde expresarnos independiente de lo que usted proponga al Concejo, dentro de la letra I art. 65 Orgánica Constitucional 18695, ahí expresamente en esa letra y en ese artículo, después de la modificación de esta la 20.742 aparecen dentro de la Contraloría dictámenes que establecen esta complejidad, si bien usted la propone pero como son sobre las 500 UTM y acá se va a exceder y es un contrato, si bien va a ser un contrato nuevo de la misma licitación del mismo proceso administrativo en relación a lo que establece las compras públicas, no quedo con esa duda alcalde y espero que el Director Jurídico nos pueda aclarar antes de poder que usted nos pueda presentar, porque ahí en esa letra I establece que hay un nuevo convenio, va a ver un nuevo resorte administrativo y como hay un monto mayor al actual, nos obliga el Concejo a aprobar sobre las 500 UTM, pero de ese monto que se va a anexar al actual, ese es mi preocupación Alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, Sres. Concejales yo entiendo el tema, le agradezco la preocupación y sus distintas opiniones lo cierto que hoy solamente estamos informando el término del contrato, por las condiciones ya conocidas, loablemente que a contar de mañana junto con generar la liquidación del contrato ver si el nuevo contratista que esta a continuación de la propuesta opera o no opera, porque esos son los mecanismo diferentes que se toman en paralelo también nuestro Director Jurídico tendrá que estar trabajando de la mano con nuestro Director de Obras, en termino de ver los procedimientos que se tiene que seguir, así que hoy día el tema es solo informar la decisión que se está tomando en virtud de los antecedentes que reitero ustedes tiene en vuestro poder, junto con ello, agradecer su preocupación me parece absolutamente valido las distintas opiniones pero dejemos manos del Director Jurídico que analice la norma legal, lo dictámenes de Contraloría y generar la interpretación del caso para tranquilidad institucional, alguna otra opinión respecto de la información que se está entregando.

Concejal Sr. Hinojosa: solamente lo último, por su intermedio alcalde poder difundir el proyecto, a lo mejor ya lo hicieron a la comunidad de alrededor, porque a nosotros nos hacen consultas técnicas que muchas veces no podemos responder, entonces, el ancho de la calle hay cosas que la comunidad dice porque esta normativa, entonces, ver la posibilidad, presente gente a la comunidad a ese sector de hacer una presentación de ese proyecto si ya se hizo reforzar y explicar un poco de lo que, de que significa y también la normativa en relación a las calle, gracias Alcalde.

Concejal Sr. Miranda, gracias alcalde, don Armando buenas tardes a su equipo, yo simplemente alcalde agradecer a don armando le estuve siguiendo en la semana y agradezco su disposición para responder los correos que en el cual justamente solicitaba esta información y solamente alcalde dejar una inquietud planteada al respecto, en particular si pudiese habilitarse este malvaden porque está cerrado digamos y genera un conflicto de tráfico e inclusive ahí hay unas maestranza por ahí que son también contribuyentes nuestro y que se están viendo bastante perjudicados, porque finalmente los clientes que ellos tiene o los potenciales clientes no llegan, además de lo que ha explicado don Armando de reparar las vías mientras dura este segundo llamado o aparezca algún oferente que pueda terminar la obra, también a lo mejor dejar habilitado el sector de la calle O'Higgins desde Portales.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, bien

Director Obras, Sr. Sabaj: si alcalde, durante la paralización podemos dejar habilitado el badem porque no se ha intervenido, habría que habilitarlo durante la paralización y pararlo una vez cuando empiece el re

Alcalde Sr. Omar Vera, por eso hay que agilizar el proceso administrativo, mañana y el viernes, sábado, podemos estar perfectamente trabajando en la habilitación provisoria de ese espacio, bien algún otro comentario Sres. Concejales, alguna otra opinión, bien don armando y al equipo gracias por vuestro informe, mañana a primera hora.

Director Obras, Sr. Sabaj: si nosotros vamos a comunicarles esto a la empresa oficialmente mañana temprano, porque sería feo que se entienda por la prensa, creemos que es preferible que se

entienda por nosotros, incluso a la salida de esto pensamos ya llamar al administrador de ahora porque la decisión está tomada, y estando tomado creo que es preferible que sapan antes de que se sepa a través de la prensa.

Alcalde Sr. Omar Vera bien, muchas gracias Armando y a todo el equipo.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

Alcalde Sr. Omar Vera, bien Sres. Concejales, siguiendo con la tabla, se encuentra en poder el artículo 8ª de la ley 18.695.

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

Alcalde Sr. Omar Vera, y en relación al informe del artículo 55 señalar que queda pendiente en virtud de las licencias medicas que afectan a ambas funcionarias que trabajan justo en el tema, tanto a la abogada Sra. Alejandra Bustamante como a la Srta. Fresia ambas con licencias medicas,

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Cultura y Turismo, Concejal Sr. Rojas, si Alcalde gracias, primero alcalde voy a aprovechar de comentar que el día miércoles 11 de marzo vino la Sra. Lilia Concha subdirectora Nacional de Cultura al Centro Cultural a dar la noticia de la adjudicación del proyecto FAE que es el Fondo de Fortalecimiento de la Educación Artística, el monto adjudicado es por diez millones de pesos para un diagnostico a la calidad de la educación artística de los establecimientos educacionales de la Comuna, por otro lado el día de ayer usted estuvo presente y firmo en conjunto con el Director del Centro cultural Instituto Chileno Norteamericano Cultura de la Región de Valparaíso, un convenio de colaboración mutua entre esta Corporación de Cultura y el instituto norteamericano de Cultura, el que tiene por objeto el Desarrollo, Difusión de la Educación el Arte y la Cultura a nivel general, implementación de un intercambio de programas artístico cultural y la implementación de un programa de inglés en beneficio de la comunidad de san Antonio para los diferentes grupos etareos diferentes edades este será un programa de ingles de bajo costo que pide como requisito una cantidad mínima de inscritos además de talleres especiales para la comunidad a

realizarse en centro cultural, en nuestro centro cultural, el convenio tiene una duración de un año y es renovable y por otro lado aprovechar de que el viernes 20 de marzo en el centro cultural estará la obra de teatro tacones suicidas de la compañía de teatro pop, el sábado 21 a las 20:00 poemas y música del litoral, libro florencias mil, poema musicalizada de Alejandro Gaete y esta es una particularidad es que estos poemas musicalizados son precisamente de poetas locales, Ramón Acuña, Roberto Bescoso entre otros y el día martes 24 a las 1930 hrs., continua el ciclo de cine Foro cine Oriental Épico del Director An Lee y se llama el Tigre y el Dragón 2000, eso es Sr. Alcalde, gracias.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, gracias Sr. Concejal.

Comisión Salud y Medio Ambiente, Concejal Sr. Meza, Alcalde solamente señalar que aún está pendiente el trabajo en relación a la Ordenanza Municipal de Protección a los Humedales que se ha estado trabajando con el Departamento de Museo y su Director y la Comunidad en general, aun se han hecho algunas gestiones conversaciones, pero se está trabajando en la participación ciudadana de los vecinos, eso no mas Alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, muchas gracias concejal

Comisión de Desarrollo Social, Concejal Sr. Jorquera, para informar que se inicio el proceso a través de internet pagina municipal sanantonio.cl, del proceso de postulación a la beca municipal, que ha funcionado con algunas dificultades, sin embargo se han estado resolviendo tengo entendido con el equipo de informática, pero la mayoría hasta el momento lo ha hecho bastante bien, para que le digan a los beneficiarios a los futuros posibles beneficiarios para que postulen y le informen, Sres. Concejales ya está en proceso de postulación a través de la pagina municipal.

Sr. Alcalde me reuní con unas personas del sector de Cuncumén que me gustaría dejarlo en comisión por el tema de la movilización, no sé si que podamos hacer con la movilización urbana no es la movilización nuestra, municipal que nosotros vamos por los colegio, la movilización urbana tiene bastantes dificultades yo se lo iba a ser ver a algunos concejales, lo converse que se podemos hacer como municipio en relación a eso, así que le dejo la inquietud para que podamos de alguna manera apoyarlos, porque hace bastante tiempo, semanas que no va la

locomoción urbana al sector de Cuncumén y tienen hartos problemas para salir y entrar a su sector.

Alcalde Sr. Omar Vera le informo respecto a eso, señalar que hay una autorización de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes para un particular subsidiado por la Secretaria Regional de Transportes no por el municipio subsidiado para efectuar el servicio diario en dos circuitos es decir en la mañana y al medio día, así que por tanto, le vamos a informar a la Secretaria de Regional Ministerial el incumplimiento porque ellos tiene que tomar cartas en el asunto y claro y ver si hay otro empresa u otro oferente que puedan poner término y asignarlo a otro, ya.

Empresario, Sr. Samy Erazo, me permite la palabra señor alcalde, a los Sres. Concejales, por el tema que están conversando, se puede.

Alcalde Sr. Omar Vera, perdón usted es vecino.

Empresario, Sr. Samy Erazo soy el dueño de la empresa que va hacia Cuncumén

Alcalde Sr. Omar Vera a, ya

Empresario, Sr. Samy Erazo (2.45.14.5. no audible) tema, pero lo estoy escuchando pero también tengo mi. (no audible)

Alcalde Sr. Omar Vera Sres. Concejales haber un minutito si ustedes estiman para aprovechar claro y podemos tener claridad, señor adelante por favor tome asiento.

Empresario, Sr. Samy Erazo, permiso, señor alcalde buenas tardes, buenas tardes Sres. Concejales, haber el tema del recorrido Cuncumén, como usted dice no está siendo subsidiado todavía por el Ministerio de Transportes, hubo una licitación en la cual se invito a todas las empresas de san Antonio, de la cual mi empresa fue la única que participo, fue el único oferente, se abrieron los sobres justo le dije al Secretario Ministerial de transportes, fui la única persona que llego allá con el interés de seguir con el transporte ya que en algún momento yo también lo propuse junto con usted y algunos concejales, con el apoyo del señor Meza y hoy en día estamos en el trámite de poner GPS y habilitar todos los vehículos como corresponde, ya que el

Ministerio lo pidió así y estamos esperando para la forma del contrato, entonces me mandaron a hacer una serie de modificaciones también, eso es lo que tengo que decir señor alcalde, todavía no está ni siquiera ha llegado un peso del financiamiento que es de la ley espejo del Transantiago, pero si lo que va a permitir que a la gente de Cuncumén también se le habiliten los paraderos, que eso me lo comunicaron en la Seremi, que se habiliten todos los paraderos gracias a esos beneficios que yo postule, que ninguna empresa postulo a eso y también quiero hacerle notar que si no he ido estos días es porque hay una empresa que ustedes saben que cual es allá, a amedrentado mucho a los conductores que he tenido yo, los cuales ya no quieren ni siquiera trabajar para allá, han chocado dos maquinas, dos maquinas año 2010 que invertí noventa millones de pesos, prestando un servicio que yo viajaba con una pura persona en el día y siguieron amedrentándolo, me han chocado las maquinas un montón de veces, eso es lo que tengo que decir.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien, pregunto la empresa que está ocasionando esta agresión, es la empresa que hace el servicio Melipilla Cuncumén.

Empresario, Sr. Samy Erazo, no es la que hace San Antonio-San Juan, Asociación de taxibuses San Antonio, yo he sufrido varias amenazas de parte de ellos, en el lapso de que yo comencé hasta ahora y los conductores no quieren seguir con el tema, el tema usted también lo tiene súper claro, yo en algún momento hemos tenido alguna reunión los dos, el tema 2.48.09.4yo también es el mismo tema, ayer esto se está pasando a otro color me entiende, yo soy una persona que quiere trabajar en beneficio de la comunidad, yo coopero con el SAU, coopero con los jóvenes del SAU por intermedio de Manuel, que un día me pidió expresamente a caso los podía trasladar y hasta el día de hoy los traslado con precios inferiores a los que hay en el mercado, incluso a la división mayor, entonces yo quiero que a lo mejor ustedes a mí un poco me entiendan de que manera estoy participando y cooperando y también espero una cooperación de parte de ustedes, muchas gracias.

Alcalde Sr. Omar Vera en definitiva lo que hay que hacer es acelerar el proceso de la seremi de Transportes.

Empresario, Sr. Samy Erazo, si yo estoy trabajando a la par con ellos estoy trabajando con Pablo Ulloa, bueno que Pablo igual

salió de ese tema, pero quedo Edith y estamos trabajando todos los días en ese tema para acelerarlo, lo que pasa, bueno dentro de lo que me pidieron a mi fueron conductores profesionales, hoy en día conductores profesionales hay, pero hay que hacerles un sueldo mediante las bases de licitación me lo pidieron así y eso es lo que está sucediendo señor alcalde, yo abogo mas por el tema de la otra empresa que esta amedrentando y no me deja trabajar a los conductores.

Alcalde Sr. Omar Vera y que está autorizado también por transportes

Empresario, Sr. Samy Erazo exacto, entonces

Alcalde Sr. Omar Vera por la Seremi de Transportes

Empresario, Sr. Samy Erazo, exactamente, yo he tenido reuniones incluso con la gente de San Juan – El Tranque y me han pedido que ponga más maquinas y que deseos me van a dar a mí de poner más maquinas, si me las chocan una vez al mes, yo creo que no es lo que corresponde.

Alcalde Sr. Omar Vera, ya pero taxibuses no va a Cuncumén

Empresario, Sr. Samy Erazo, no no va a Cuncumén porque Taxibuses los dejo botado cuando usted, la municipalidad le daba un dinero para que fueran y dejo botado Cuncumén, hasta el Tranque no mas, y cuando yo empecé a trabajar para allá fue como que les cayo no sé, me entiende, porque toda la gente prefirió las maquinas mejores porque son mas nuevas, entonces yo pasaba a mi horario a las siete de la mañana, cinco de la tarde y la gente me prefería a mí, entonces me ponían tres, cuatro maquinas en san Antonio, me chocaban las maquinas, que es lo que puedo hacer, puedo comprar más maquinas no tengo problemas, pero que va a surgir con eso.

Alcalde Sr. Omar Vera correcto, no sé si los Sres. Concejales quieren hacer alguna consulta

Concejal Sr, Jorquera: yo traía el punto no mas no estaba coordinado con el señor no lo ubicaba, no lo conozco, así que no (intervención del Samy Erazo, quien da su nombre), es un planteamiento que me hicieron los vecinos de Cuncumén, a mi me interesa que la cosa funcione, si están herrados los vecinos de

Cuncumén en términos de los plazos sería ideal que se le aclara, a lo mejor nosotros podemos hacer esa instancia como puente, informarle que el plazo de la persona del contrato empieza no se en Febrero o en Marzo para que ellos conozcan y estén con expectativas súper altas y resulta que no es así, me interesa que la cosa funcione, funcione lo mas bien posible y si podemos ocupar nosotros la instancia para hacerlo sería fantástico.

Alcalde Sr. Omar Vera bien

Concejal Sr. Meza, gracias alcalde, el tema se suscito antes, yo lo iba a tocar en temas varios, disculpe por eso la presencia de también de don Samy respecto a un hecho que le esta ocurriendo hace un tiempo a esta parte, en relación a este tema del traslado de los digamos vecinos de Cuncumén y por otra una situación que esta agarrando otros ribetes en relación a los deslindes que tiene los terrenos donde trabaja.

Alcalde Sr. Omar Vera ese es otro tema

Concejal Sr. Meza: si pero por eso es la presencia.

Alcalde Sr. Omar Vera ese es otro tema

Concejal Sr. Meza: lo dejo en varios.

Alcalde Sr. Omar Vera, así es, estamos hablando del tema de transportes de Cuncumén, eso

Concejal Sr. Meza, es que se cruza

Alcalde Sr. Omar Vera, es otro tema

Concejal Sr. Meza, en puntos varios, ya, quiero destacar la situación de que en cuanto al transporte, también hay vecinos que nos consultaron y yo quería apelar a la buena voluntad de los funcionarios de la Secplac que han estado trabajando en materia del proyecto con la seremi de transportes para que le puedan generar el subsidio, eso alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera gracias concejal

Concejal Sr. García, don Samy felicitarle por su esfuerzo y trabajo, quisiera hacer una consulta Sr. Alcalde, señor Samy la

empresa que a usted lo agrade es la misma que está ubicada en el terreno que es municipal y están ocupando un espacio de una garita donde está el terreno municipal ahí en san Juan, esa es la línea

Empresario, Sr. Samy Erazo: si esa es la única línea que trabaja con ellos taxibuses.

Concejal Sr. García a esa línea, usted sabe que esa línea está ocupando espacio municipal (si correcto), me parece grave que una empresa de transportes, que este ocupando un espacio municipal, este agrediendo a personas empresarias que están haciendo lo mejor por tratar de movilizar a la gente de la comuna, por lo tanto yo pido una moción con respecto a esa empresa señor alcalde, porque si están en esas condiciones debieran de desaparecer del lugar, debieran irse de ese sector, porque a nosotros no nos están creando ninguna buena imagen al contrario, están aprovechándose de un espacio que es municipal y más en sima están creando problemas a la parte laboral y un servicio que se debe cumplir cien por ciento sin ese tipo de cosas, le pido señor alcalde una moción a esa empresa y el retiro si siguen las condiciones iguales.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, buena tardes concejal, nosotros ya hace como dos semanas nos reunimos con dirigentes de Cuncumén en la alcaldía, viendo estos temas y otros temas de paraderos y una serie de cosas que la comunidad de Cuncumén demandaba y lo abordamos junto al alcalde. Mi consulta don Samy es bien particular y es bien de fondo, si hay agresión, lo que usted denuncia, si hay choque, esto usted lo ha pasado a la justicia o solamente ha quedado en palabras y en el fondo malos ratos que usted establece.

Empresario, Sr. Samy Erazo: malos ratos, he arreglado las maquinas con mis propios recursos, porque no ha pasado a la justicia como dices tú, no ha pasado a la justicia porque yo pienso y creo que hoy en día ya nos nos manejamos ya, antes en San Antonio era la ley del oeste, usted debe saberlo don Omar manejaba en el transporte público hoy en día no, tenemos que conversar tratar las cosas y como dices tú ir al a justicia, ahora yo cuando vuelva a retomar esto, si sigue esto yo voy a ir directo a la justicia.

Concejal Sr. Hinojosa: por su intermedio alcalde esa era mi sugerencia, que en el fondo las palabras se las lleva el viento, ahí hay que tener hechos concretos en relación a lo que usted establece responsablemente, entonces mi sugerencia es para que estos temas se establezcan como corresponden, usted como empresario tiene todo el derecho de ir a la justicia y en el fondo determinar ciertas acciones judiciales, yo desconozco si donde se estacionan las micros son terrenos municipales no tengo idea, pero si es así, hay fundamentos legales para que en el fondo el municipio tome una decisión, gracias alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, si, lo que yo entiendo en relación al tema, las micros se estacionan en la calle y eso es bien nacional de uso público, ya, espacio público, lo que debo entender es la caseta, que debe estar en la parte interior y seguramente lo que tienen que haber hecho es convenir con el club deportivo, porque nosotros le habíamos entregado al club deportivo, (se escucha intervención de concejal) seguramente, entonces eso es lo que vamos a tener que verificar en ese aspecto.

Empresario, Sr. Samy Erazo: lo que pasa es que no han llegado a un consenso, porque no quieren poner un baño químico, no quieren pagar el baño químico incluso la semana pasada tuvieron un problema donde la gente de lo Gallardo o sea de El Tranque también me lo hizo saber a caso podía ponerles más locomoción,

Alcalde Sr. Omar Vera, si, bien.

Concejal Sr. Rojas: gracias alcalde, don Samy buenas tarde, agradecerle y felicitarlo por esta loable labor que hace, porque en realidad yo creo que es importante de todos estos malos ratos, obviamente que quedan ahí solamente en el recuerdo, pero es importante que usted haga las denuncias necesarias para que vaya asentando un precedente que en algún minuto, si hay que presentarlos al Ministerio de Transportes o a la justicia y ahí se van a juntan ya que todos son maquinas de la misma línea, entonces eso es importantísimo y lo otro que don Samy nos está solucionando el problema además de la movilización a Lo Gallardo, porque los vecinos de Lo Gallardo y los sectores rurales, precisamente eso es lo que adolecen de una buena movilización o de una movilización que pase en forma constante y si usted pasa una, dos o tres veces en el día, obviamente que va a ser un mayor recorrido para la misma gente de todos esos sectores.

Empresario, Sr. Samy Erazo: obviamente y eso es lo que expresa el Ministerio de Transportes, mientras más pase, más frecuencia haiga, es mejor para la gente.

Concejal Sr. Rojas: antiguamente, yo recuerdo que el recorrido de Lo Gallardo- San Juan era un recorrido mas como cualquiera y recorría hasta las 21:00 horas todo las 21:00 horas.

Empresario, Sr. Samy Erazo: hoy en día a las 17:00, 18:00, no hay nadie más.

Concejal Sr. Rojas: justamente, los vecinos de Lo Gallardo tienen que caminar y de San Juan, caminar para allá, porque o si no no tienen el colectivo, no hay locomoción, los días de la presentaciones artísticas de la Plaza de Llolleo, mucha gente tenía que irse caminando hacían grupos y partían caminando al Sector de Lo Gallardo, porque no tenían ninguna posibilidad de movilización y así que eso se agradece don Samy.

Empresario, Sr. Samy Erazo: si se lo agradezco también a usted sus palabras y la idea siempre fue y partimos con ese desafío junto con Manuel que me apoyo, partimos con el desafío sabiendo que no había nada en Cuncumén nada pero nada nada, y yo sabía a lo que me afrontaba, pero lo hice igual, lo hice igual, ya entonces, hoy en día logre que la ley espejo del Transantiago no apoyara con el subsidio, mediante también el apoyo de la municipalidad, ya, y vamos a seguir y vamos a continuar en esto y le agradezco que haigan escuchado señor Alcalde y los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, gracias don Samy y el otro tema lo hablamos en varios, bien.

Concejal Sr. Jorquera: ojalas que se resuelva de la mejor forma, vamos a hacer las consultas e informar a la gente cuando empieza, no me quedo claro cuando empezaba el contrato.

Alcalde Sr. Omar Vera, es que depende de la Resolucion de la Seremi de Transportes.

Concejal Sr. Jorquera: todavía no, señor alcalde igual me reuní en parte de la comisión con unos jóvenes de San Antonio que nos representan en el Concurso de la Televisión que se llama Talento

Chileno, que están acá presentes y me gustaría hacerles un reconocimiento al grupo dulce deseo que Alan Rojas y Nicolás Cubillos, también un animador famoso que también tuvo echando abajo a Vodanovic a don David Toledo Cardemil y el niño Hip Hop Jonathan Jara que no esta parece acá, pero él nos está representando y lleva adelante San Antonio, no están pidiendo plata, ellos se las están arreglando solitos con sus capacidades y sus talentos para representar a San Antonio en este programa que mucha gente de San Antonio lo vio y felicito a través de las redes sociales, Cristian Cabrera hace de manager de los chicos y también se agradece por la gestión de llevarlos allá y simplemente reconocer lo que están haciendo, están clasificados, ojalas que sigan adelante, que estén en la gala y lo importante que nombren a San Antonio siempre, haber si de alguna manera lo podemos subvencionar con sesenta millones como estamos subvencionando a otras organizaciones, así que ojalas que les vaya bien chicos, muchas gracias por lo que están haciendo por San Antonio, por sacarnos adelante y que todo Chile y el Mundo nos conozca, así que esperemos que los Concejales también los feliciten, gracias. Aplausos

Alcalde Sr. Omar Vera, comisión, tenemos algo pendiente.

Concejal Sr. Rojas: alcalde, se me quedo algo de turismo afuera que el día martes se realizó el lanzamiento del programa nuevo marketing digital CORFO, estuvo y fue en el hotel Sonesta, estuvo la Sra. Claudia Araos Donoso que es la Directora Regional de Sernatur y don Fernando Vicencio que es el Director Regional de CORFO, vinieron a dar el vamos oficial a este programa que beneficia a 45 empresarios provinciales, de los cuales ocho son de San Antonio, este es un (3.01.55.5 no se entiende) novo digital y trabajo en red de las empresas turísticas así que bien por las empresas y obviamente que esto va a continuar creciendo.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, gracias concejal.

VIII.- CORRESPONDENCIA

Alcalde Sr. Omar Vera, correspondencia Srta. Secretaria

Secretaria Municipal Srta. Carolina Pavez: Sres. Concejales mañana a primera hora se les hará llegar el ordinario 159, que es del Compín Regional de Valparaíso, donde el virtud de una

denuncia interpuesta por el Concejal García, sobre posible incumplimiento de una funcionaria municipal por el reposo, ellos señalan que recabaran la información y realizaran los procesos referentes a la certificación de licencias medicas, eso solamente.

IX.- VARIOS

Alcalde Sr. Omar Vera, concejal Meza ahí podemos retomar el tema que usted iba a hablar estando presente don Samy Erazo, en varios.

Concejal Sr. Meza: gracias alcalde, tiene directa alcalde y me lo manifestaba don Samy, él tiene unos terrenos que colindan con el Club Deportivo Torino, de un tiempo hasta esta parte incluso a salido por la prensa, le ha enviado documentación a usted vía correo, ha hecho de manifiesto el tema a la DOM, quienes han ido a terreno a constatar digamos las dimensiones del terreno, por un tema principal que Torino esta entregado en comodato y son terrenos municipales y ello señala que los terrenos son más amplios por ende han tratado de abarcar este lugar y hace poquitos días señala don Samy que tuvo también un altercado verbal el que casi pasa a mayores y tiene, porque ahí está su familia también tiene miedo y quiere hacerlo presente alcalde el hecho que puede ocurrir un hecho digamos de violencia y esta su familia y estuvo de testigo la gente de, los profesionales de la DOM, quienes volvieron a ir y les explicaron a la gente del Torino cuales eran los deslindes, entonces me pidió que pudiéramos interceder porque ya esta cosa se está acrecentando y por eso señalaba que se cruza con el tema del transporte público, porque la gente del Torino también tiene relación con esta cosa del transporte entonces, es lamentable y don Samy espera que no pase a mayores porque tiene ahí a su familia hay niños chicos y se acrecentado la violencia ahí en el sector con el terreno de él, a mi me gustaría que le pudiésemos nuevamente dar un minuto para que lo explicase, porque ya esta cosa se está acrecentando.

Alcalde Sr. Omar Vera, no tengo inconveniente no se los Sres. Concejales, bien.

Empresario, Sr. Samy Erazo: muchas gracias otra vez, recopilando un poco el tema, el día 18 de junio del 2014, yo estuve con usted a las ocho y media de la mañana y en el cual le explique el motivo, lo mismo que está explicando el señor



concejal, y usted en ese minuto envió un correo con copia a don Raúl Sepúlveda y Arturo Sepúlveda de la DOM, esto siguió avanzando no hubo respuesta en el momento pero si le respondieron que iban a tomar las acciones pertinentes y el día 15 de enero, la DOM llego hasta mi terreno, ósea entraron por el terreno, para tomar las medidas del Club Deportivo Torino y dejaron demarcado donde yo tenía que cerrar y donde estaban los límites, haciéndoselo a la Directiva, primero apareció un señor que decía que era gerente, después otro dijo que era arrendatario, después el otro dijo que era el dueño, ósea yo lo que se que la municipalidad es el dueño de los terrenos, apareció don Patricio del Pino diciéndome que él arrendaba el terreno ahí, porque eran sus canchas, entonces ese proceso siguió, yo le hice saber que la DOM había marcado y todo lo demás y esto que sucedió fue ayer, entonces esto se está pasando a otro tono ya, incluso ayer la DOM don Raúl Sepúlveda estuvo ahí y don Juan Hernández Velásquez que es hermano de don Luis Hernández Velásquez llamo por teléfono diciendo así "don Omar estoy aquí en el Club, voy a rellenar con autorización suya, lo estoy llamando" así, espéreme, don Raúl Sepúlveda de la DOM estaba al lado mío me dijo, póngame de testigo a mi si quiere, yo le dije sabes que Juan porque yo los conozco mucho años, muchos años, sabes que Juan, yo no creo que don Omar pueda dar una orden vía telefónica, para eso existen decretos existen temas municipales, él no te puede autorizar a venir a botar escombros a mi terreno, no te creo le dije, no porque hablo con el Lucho así dijo, hablo con el Lucho y le dije que lo autorizaba y yo voy a botar todo aquí, y ahí es donde quedo la tole tole, yole dijo, no tú me votay una piedra y aquí va a quedar la embarrada con otras palabras, me va a disculpar pero yo no voy a aguantar eso, porque la misma DOM que usted mando ese correo, ellos fueron y marcaron, don Raúl Sepúlveda, yo le mande un correo hace poco a usted haciendo alusión al diario, tiene que, ese correo yo se lo mande el día 03 de febrero cuando salió la publicación del diario de don Luis Hernández, entonces yo quiero apelar a que esto se acabe, ósea se termine yo no quiero problemas, me han apedreado las maquinas, me han quebrado los parabrisas, yo tengo varios vehículos, yo en algún momento se lo dije a usted, entonces yo ya no quiero más con el tema, ósea que se corte el tema, la gente de la DOM es lo oficial es de la municipalidad, ósea ellos no pueden pasar por encima de eso, ellos hicieron un estudio que llevo desde junio hasta enero para tomar las medidas y decir este es el terreno y esto es lo que corresponde y eso es lo que hicieron, y ayer delante de ellos hicieron como que lo estaban llamando a usted y usted



diera la orden de que botaran escombros en mi terreno y no se preocuparan de nada y yo se lo doy firmado y le puedo decir a las personas a don Raúl Sepúlveda que estaba ahí en ese momento, me dijo póngame de testigo, porque no puede ser así, me entiende ahora ellos me dijeron nosotros vamos a seguir hasta a morir, oye le dije hay instancias legales, yo para esto tengo un abogado, el abogado de mi empresa, entonces yo no quiero seguir con esto porque, porque ellos aparte llegaron gerentes, al otro día llega otro gerente, el presidente nunca se a aparecido, así de fácil, nunca se a aparecido ahí en los momentos críticos nunca, que mande un gerente, llego Patricio que es Patricio del Pino, Juan Mella la otra persona que le tienen arrendadas las canchas que la sociedad de ellos se llama Consecionaria de Estadios San Antonio Limitada, el Rut de ellos es el n° 76.244.445 - 3 y le tiene arrendado a Torino pagándole un sueldo mensual de \$ 600.000 pesos con un contrato por doce años, ósea es un comodato, es un arriendo con subarriendo, que es lo que es don Omar, Sres. Concejales, yo le digo esta instancia no me gusta sabe porque, porque yo me crie en el Club, todavía soy jugador activo del club.

Alcalde Sr. Omar Vera, si don Samy indistintamente las personas pueden decir muchas cosas no cierto, en ese aspecto yo comparto su inquietud y su malestar, bueno debo esperar el retorno del informe técnico de don Arturo Sepulveda, de don Raúl y justamente hoy en la mañana lo estuve tratando de ubicar porque aunque usted no lo crea aparecieron imprevistamente don Luis Hernández y su hermano justamente para reclamar del porque la gente de Dirección de Obras había ido al terreno para ver este tema, así que yo espero que esta semana ya tenga el informe, vamos a notificar por escrito y además vamos a pedir los antecedentes respecto de esta situación de arriendo, porque eso no a pasado por las manos del municipio ni de este concejo.

Empresario, Sr. Samy Erazo: yo le puedo enviar los contratos que los tengo yo por esas casualidades de la vida.

Alcalde Sr. Omar Vera, seria ideal que lo pudiera fotocopiar y me lo hace llegar para poderlo analizar desde el punto de vista jurídico y tomas las medidas que corresponden, pero de pronto reitero lo que la Dirección de Obras a través de la topografía determine respecto de los puntos de deslinde esos son los que corresponden, así que pierda cuidado nosotros no tenemos ninguna relación mas allá de lo que significa la autoridad y el vecino, nosotros esperamos que el Club Torino pueda seguir

progresando bien por el deporte, bien por los socios y simpatizantes, pero no pueden pasar por encima de las normas y de la sana convivencia que debe existir en un sector.

Empresario, Sr. Samy Erazo: exacto don Omar, yo opino lo mismo y le doy las gracias por haberme escuchado también puntualmente por este tema, apareció lo otro, pero por este tema lo que pasa que la DOM marco y yo ya comencé a cerrar y ellos siguen con amenazas que me van a echar los cercos abajo y ahí vamos a pasar a otro tema y ahí va a pasar a un tema judicial, me entiende, pero yo le digo, todo esto que le estoy diciendo lo tengo en papel y lo tengo firmado por toda la gente y los arrendatarios que están arrendando en comodato y yo algo se que los comodatos no se pueden dar en arriendo, ni en consignación, ni en ningún tipo de cosas a tercero, para lucro.

Alcalde Sr. Omar Vera, estamos claros.

Concejal Sr. Meza: solamente agradecer que a usted y a los sres. concejales haber permitido que el se pudiese expresar al respecto alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien.

Empresario, Sr. Samy Erazo: muchas gracias y muy amable otra vez.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien Sres. Concejales, en varios estábamos.

Concejal Sr. Hinojosa: solamente alcalde hacer referencia que voy a solicitar información referente a la empresa Tasui, la información que voy a solicitar por escrito es contrato con la I. Municipalidad de San Antonio y la empresa determinada, multas cursadas desde su contratación a la fecha, montos cancelados mensualmente, cantidad de parque automotriz y años de los vehículos correspondiente, listado de trabajadores con sus respectivos nombres y funciones y porque pido esto alcalde, porque hay personas que están con licencia medica y están sacando los barredores para llevarlo a los camiones a las cargas, entonces aquí hay funciones determinadas de la empresa y me imagino que esta dentro del contrato que estoy solicitando, fecha de revisión técnica de todo el parque automotriz, el vencimiento, informe de control revisión técnica de los que están al día, motivo

de rechazo de revisión técnica del parqueo automotriz, hoy fueron a sacar la revisión técnica vehículos que están en circulación con las revisiones técnicas vencidas y fueron rechazadas, bitácora de mantenimiento del parque automotriz de todos los vehículos, informe de estado del parque automotriz de los neumáticos, porque también tengo conocimiento de que cambian los neumáticos en relación cuando van a sacar la revisión técnica, le ponen un neumático a este a este otro después lo guardan, estado de cotizaciones previsionales y de salud de los trabajadores y acá escribí con lápiz se me olvidó ingresar solicitar documento, documentación del camión cuando las personas han sido accidentadas, que tiene accidentes, solicitar toda la documentación de la fecha en relación si están con la documentación al día estos vehículos, eso alcalde, solicito en relación de la empresa, yo le envié a su teléfono revisión técnica vencida de uno de los vehículos que andaba trabajando, entonces, esto fue un llamado del presidente del sindicato y en relación a eso alcalde, los conductores lamentablemente dicen sino yo pierdo mi pega, y tengo que salir a trabajar. Yo les indique a los trabajadores su licencia de conducir es su herramienta de trabajo, entonces no se puede exponer a eso, si hay choque o alguna cosa, es responsable el conductor, entonces ante eso alcalde, voy a pedir esta información porque también voy a ingresar a posterior un proceso de fiscalización y a esta empresa.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, en varios Sres. Concejales.

Concejal Sr. Núñez: bien breve alcalde, tiene que ver alcalde con los actos suscitados en el carnaval de murgas y comparsas y me parece que no corresponde que nosotros como municipio no tomemos ningún tipo de acción en relación a los actos de vandalismo y este es un tema que se hace a nivel nacional, que se hace en los estadios, los eventos masivos y en efecto los que estuvimos en el lugar y no porque nos fuera a llegar un botellazo menos sino porque además se pone en riesgo la integridad física de las personas, del público y todos los años esta pasando lo mismo y no hemos resuelto no hemos tomado ninguna acción y esto no lo digo en contra de ninguna de las organizaciones de murgas y comparsas en particular, lo digo en relación a la gente que va al lugar a generar más que desordenes porque uno se puede alterar, enojarse, molestar porque este o no este de acuerdo con algo, y otra cosa es pasar a la agresión y al vandalismo en un lugar público, yo creo que es obligación (no audible 3.17.53.3) municipio el pasar algún antecedente, alguna querrela o alguna

acción de tipo judicial contra quienes han cometido este tipo de acciones. El próximo año como nada se hace, puede pasar algo peor, yo creo que ahí nosotros tenemos, la principal responsabilidad, porque somos los organizadores del acto, los que financian el evento, entonces creo necesario y obligatorio, una responsabilidad nuestra el que tomemos una acción una medida respecto de lo que paso el día final del carnaval de murgas y comparsas, eso alcalde lo que quería señalar y espero una respuesta respecto a este tema, si a lo mejor es necesario tomar algún acuerdo y si podemos colegiar un acuerdo respecto a este tema como concejo para que le de fortaleza y no pasen mas de estas cosas, porque no pueden pasar inadvertidas estas cosas, sino es contra ninguna organización, hay un reglamento que rige digamos a las organizaciones respecto del carnaval, ese reglamento tiene que operar por si mismo cuando corresponda, pero lo otro es otra cosa, y otro asunto son actos que pueden mañana no solamente perjudicar la asistencia del publico en futuras actividades, es mas es suerte alcalde lo digo ahora, deje pasar bastante tiempo para decirlo, suerte que no estaban los canales a esa estaban los medios nacionales, porque yo le aseguro que están los medios nacionales a esa hora y lo que menos sale es de carnaval, lo que sale hubiesen sido los botellazos que no son de plástico, son botellas po alcalde, entonces yo creo que nosotros tenemos que tomar acciones, yo creo que la ciudadanía aplaudiría estoy seguro, el ciudadano local sanantonino va a aplaudir el acto, una acción, una acción que no solo a de ser en tribunal pa callao debe ser publica, y si hay que sumarse, tenemos que sumamos a ese tipo de acciones judicial alcalde, para que el próximo año no, aquel que vaya, exactamente, aquel que tenga intenciones, segunda o tercera intenciones, lo piense, por lo menos lo piense, gracias alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien, agradezco su planteamiento y preocupación concejal, debo (no audible) que no hicimos la acción, no estamos a destiempo, se puede hacer aun, de presentar de quienes resulten querella a quienes resulten responsables por estos hechos de violencia, así que, lo estaba viendo recién con nuestro Director Jurídico, para con los antecedentes que obran en nuestro poder incluso en fotografías y filmaciones poder presentar los antecedentes a la fiscalía, así que le agradezco su preocupación en esa materia, no obstante esta pendiente una reunión con los representantes de todas las agrupaciones, no la hemos querido hacer ahora que esta previsto para abril, marzo el equipo de cultura esta también saliendo con descanso para

recuperarse, por consiguiente en abril teníamos previsto esa acción, pero lo demás debo reconocer que habíamos omitido, así que le agradezco su preocupación.

Concejal Sr. Miranda: gracias alcalde, primero alcalde acotar que faltó el artículo 5° de la ley 20.742, que es de solicitudes de información pública, no está.

Alcalde Sr. Omar Vera, lo informe concejal.

Concejal Sr. Miranda: gracias alcalde no alcance a escuchar y lo segundo es en el transcurso de esta semana lunes, martes, miércoles, le hemos solicitado a la Sra. Myriam el audio del Concejo Extraordinario del día Viernes y la respuesta que ella no lo tiene, entonces nosotros queremos tener eso para ir viendo el tema de las actas y cosas así.

Alcalde Sr. Omar Vera, yo le rogaría que se lo solicite a la Secretaria Municipal, Concejal, porque ella es la Secretaria del Concejo.

Concejal Sr. Miranda: perfecto, lo voy a hacer por otra día, gracias alcalde y lo segundo y lo último alcalde, de acuerdo al calendario de procesos de licitación del tema de estadio, el 17 de marzo ósea el día de ayer, vencía o venció el plazo de respuesta y aclaración a los oferentes, yo quisiera saber si hay alguna información que me pudiera proveer hoy día en el concejo, respecto a si hay oferentes, cuantos y como va evolucionando el tema en particular.

Alcalde Sr. Omar Vera, si, respecto a eso, señalar no cierto, no es un tema que haya o no haya oferentes, porque lo que venció era el plazo de consulta y aclaraciones, entonces eso es muy diferente si hay o no hay oferentes, respecto a eso efectivamente hubo consultas y se hicieron las aclaraciones, se emitió a través del decreto respectivo que salió ayer justamente, así que por tanto no hay ningún inconveniente para mañana o el viernes hacerle llegar a su correo electrónico, el decreto respectivo que sanciona justamente las consultas y declaraciones, bien sres. Concejales en varios tres temas, uno hace ya bastante tiempo y en el concejo anterior si mal no recuerdo, el concejal Miranda lo puso aquí en la mesa del concejo la presentación de un proyecto relativo al sector pesquero artesanal en convenio con el gobierno de Suiza especialmente uno de los cantones de Suiza, con Ginebra



específicamente, se hicieron las reuniones técnicas pertinentes y para poder avanzar en el proceso era menester tener la constitución de la personalidad jurídica hacia quien este municipio a través del concejo iba a entregar el permiso precario del terreno respectivo, señalar que el terreno en cuestión es el terreno municipal que esta en Malvilla, es propiedad municipal, esta inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, ahí es donde estos representantes están planteando que habría factibilidad para llevar adelante el proyecto, pero pasa porque el Concejo se pronuncie, ellos han constituido el acta de la junta general constitutiva de la cooperativa de la comunidad pesquero de San Antonio por la innovación y el desarrollo sustentable limitada, representada o presidida y representada por Mahomed Fuad Ayala Romero como su presidente y Secretario Pablo Andres Gallardo Leyton, esta aquí los estatutos de dicha cooperativa, que permitiría que este concejo inicie el proceso de análisis e informe técnico para los efectos de resolver el permiso precario requerido como base para el desarrollo del proyecto y del convenio con el Cantón de Ginebra Suiza, en relación al proyecto que ya los Sres. Concejales conocen, así que en ese contexto le pediría al presidente de la comisión de desarrollo territorial y al presidente de comisión de desarrollo económico ambos que en forma compartida puedan hacer las comisiones respectivas e incorporar a la Dirección de Obras, y puedan emitir el informe pertinente para que este concejo se pueda pronunciar al respecto, no se si hay algún comentario al respecto.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, felicitar al concejal Maximiliano Miranda por lo que esta haciendo con los dirigentes que están presentes, así que un muy buen aporte que en el fondo en un momento quedo parado y ahora lo reactivo, así que felicitaciones por esa gestiones, solamente consultar alcalde, como están solicitando un terreno municipal, la corporación es con fines de lucro.

Alcalde Sr. Omar Vera, cooperativa.

Concejal Sr. Hinojosa: la corporación es con fines de lucro

Alcalde Sr. Omar Vera, no lo tengo claro eso, no sé si jurídico tendrá (se escucha comentario del Director Jurídico) continua el señor alcalde señalando, en principio no habría finalidad de lucro, en principio, en todo caso se va a ser el análisis respectivo, no se si hay algún otro comentario Sres. Concejales.

Concejal Sr. Nuñez: solo respaldar alcalde esta iniciativa, también como lo había señalado el concejal Hinojosa de la gestión que esta realizando el concejal Miranda 3.27.04.1

Alcalde Sr. Omar Vera, nuestro Director de Secplac.

Director Secplac, Sr. Ovalle, solamente poder complementar el trabajo de equipo de la DOM que va a ser con también con Secplac con parte de Desarrollo Económico, porque es un trabajo que se ha venido haciendo justamente con don Mario Ayala y obviamente va a ser trascendental para la vinculaciones respectivas con las (no audible) seremias, eso.

Concejal Sr. Miranda: creo que también hay que sumar en justicia también al Concejal García porque con él estuvimos recorriendo lugares para ver justamente el terreno y también cree que es bueno poner en conocimiento del concejo que manifestar la buena disposición del Seremi de Economía don Omar Morales y también la buena disposición del alcalde en cuanto a acoger una reunión técnica hacen dos días atrás en su oficina y también la participación de don Christian Ovalle, así que yo creo que a nombre de los pescadores que están ahí sus asociados en particular, yo creo que a ellos es justo retribuir la disposición a acoger esta iniciativa esta inquietud en post justamente de un sector que a estado bastante mermado su acción laboral, así es que mis agradecimiento a los tres que han participado de esto.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, algún otro comentario.

Concejal Sr. García: hemos tomado el acuerdo con el presidente de desarrollo económico, citar a reunión la próxima semana lunes o martes, dependiendo la disponibilidad de la sala, para hacer la invitación a todos para que participen de este proyecto y podamos sacarlo lo antes posible y ojalas en el próximo concejo ya tengamos la, el próximo concejo tener el informe listo y preparado para la votación.

Alcalde Sr. Omar Vera, muy bien, muchas gracias, algún otro comentario Sres. Concejales. Bien dos temas en varios Sres. Concejales, uno mencionar que la semana recién pasada fui citado por la comisión de educación de la Cámara de Diputados para responder a la investigación que esta haciendo la cámara, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en relación

a un planteamiento del Contralor General, respecto de ciento y tantos municipios del país, acerca del uso de los Fondos SEP, basado esencialmente en una presentación específica que hiciera el particular de San Antonio don Francisco Acosta, acompañado de los concejales Maximiliano Miranda y Ricardo García, en esa audiencia citada justamente por el presidente de la Comisión de educación, me acompañó nuestro Director Jurídico y nuestro Director de Secpla y donde dimos a conocer todos los antecedentes que obran en nuestro poder, el municipio acerca del proceso que San Antonio en particular a tenido respecto de los fondos SEP, primero mencionar y se lo hice presente ahí en la comisión que a petición expresa justamente de don Francisco Acosta, la Contraloría inicio una investigación en el municipio, investigación que se cerró sin quisiera mayores observaciones, posteriormente el mismo particular hizo una presentación al concejo de la transparencia, nosotros respondimos la concejo de la transparencia con todos los antecedentes y le consejo de transparencia cerró el caso sin generar observaciones o sanciones al municipio, luego la misma persona nuevamente insistió ante la Contraloría Regional de Valparaíso y la Contraloría Regional inicio ya en forma mucho mas amplia una investigación sumaria en el municipio, que derivo en su fase final en la formulación de cargos al Director de Educación de la época, específicamente por un contrato por un contrato a honorarios respecto de un funcionario específico don Ricardo Vega, se hicieron los descargos pertinentes, la Contraloría mantuvo su cargo y eso implicó una sanción para el Director de la época y el hecho de que el funcionario tuviera que devolver los fondos de horas extraordinarias percibidos en, perdón de honorario percibido en aquella época y con ello la Contraloría cerro el caso y no obstante la Contraloría pasó los antecedentes a Secretaria Regional Ministerial de Educación, por cuanto según la Contraloría entendía que el Ministerio de educación era la unidad técnica, destinada a analizar este proceso, bien, me rectifica el informe de Contraloría no sancionó sino que sobresello, no obstante en ese mismo informa la Contraloría paso los antecedentes a Secretaria Regional Ministerial de Educación, por según ellos, corresponderle la investigación técnica del caso. El ministerio de Educación a través de la Secretaria Regional abrió una investigación sumaria y que después de todo el proceso pertinente la entrega de los informes pertinentes, la Secretaria Regional Ministerial de Educación, también sobresello el caso, esta las resoluciones respectivas en nuestros expediente, seguidamente la misma persona, en este caso don Francisco Acosta, presento una demanda en la fiscalía en contra del alcalde,

respecto de este mismo tema, situación que después de todo el proceso pertinente, la fiscalía también cerro el caso y sobresello el tema, así que en ese contexto, señalar de que el tema del uso de los fondos SEP en San Antonio, fue investigado por todas las instancias pertinentes, el municipio de San Antonio con el alcalde y su equipo técnico entregaron todo los antecedentes respectivos, tanto en la Contraloría Regional, en el Consejo de la Transparencia, en la Fiscalía y todos los proceso en definitiva fueron sobreseído, sobreseído significa de que no hubo cargos, que se mantuvieran producto de la administración de los fondos, tanto así, que desde aquellos tiempos y señalar que de acuerdo a la normativa, el municipio tiene que rendir cuenta todos los meses a la Secretaria Regional Ministerial de Educación del uso de los fondos y las rendiciones de cuentas están al día absolutamente, porque si no estuviesen al día, la misma Secretaria Regional Ministerial de Educación tendría, habría suspendido el traspaso de los fondos a nuestro (no audible), quería informarle a los Sres. Concejales de estos hechos para que también estuvieran al tanto, al respecto, eso en varios y el otro punto Sres. Concejales, manifestar mi preocupación y molestia por el trato recibido por nuestra Secretaria Municipal telefónicamente, en un llamado telefónico efectuado por el concejal Ricardo García, donde se expreso con palabras inadecuadas respecto del cargo que ostenta nuestra secretaria y por supuesto respecto de su rol de mujer que merece respeto y a través de ella, respecto de los funcionarios municipales, y donde también expreso que el alcalde, hacia mal uso de recursos municipales, de reembolsos que no correspondían al respecto, así que, en ese contexto, yo presento mi malestar por esta situación y pido que en lo sucesivo haya mas consideración, mas respeto respecto de nuestros funcionarios en particular y si los Sres.,. Concejales, tiene alguna observación están los procedimientos, las normas, las instancias necesarias para poder representarlos al municipio, a la contraloría, al consejo de transparencia o donde corresponden, existen los mecanismos para hacer las investigaciones del caso, eso quería plantearles Sres. Concejales.

Concejal Sr. García respecto al tema que esta tocando, yo en ningún momento he hecho uso de su posición con respecto a este tema, en ningún momento hable de usted, lo único que yo solicite era un reembolso que yo había efectuado producto de un viaje que tuve que hacer en representación de la municipalidad a la Asociación Chilena de Ciudades Puerto, y esa fue mi molestia a la situación que se le había planteado, nada mas, pero en ningún



momento hable de usted. Por lo tanto, la claridad esta mal.

Alcalde Sr. Omar Vera, la Secretaria Municipal es ministro de fe por ley concejal.

Concejal Sr. García, pero no siempre, o sea lo que ella diga no es lo correcto, yo en ningún momento hable de usted.

Alcalde Sr. Omar Vera, yo entiendo, yo puedo aceptar a lo mejor que no haya hablado de mi, pero si se refirió en muy malos términos respecto de la Secretaria y de Iso funcionarios municipales, creo que eso no corresponde, los funcionarios merecen respeto y si hay algún funcionario que esta incurriendo en alguna anomalía, alguna irregularidad, hay que representarlo porque existen mecanismos para aplicar las medidas correctivas o de sanción necesaria ya, pero expresar situaciones de esta naturaleza, creo que los funcionarios municipales no se merecen, bien ofrezco la palabra en varios Sres. Concejales.

Concejal Sr. Nuñez: sobre lo mismo alcalde, yo creo que es atendible porque no me refería la caso del Concejal García, porque, pero en lo general, muchas veces acá en concejo, quizás de manera inofensiva, o sea inocente, inocente, muchas veces hemos caído en desacreditar la honorabilidad de los funcionarios, tal caso digamos de hace unos días atrás, cuando se presento nuestra Directora de Aseo y Ornato, donde se generaron algunas opiniones que hacen dudar de la honorabilidad o la transparencia de un proceso de licitación, entonces, yo creo que hay que tener cuidado con las palabras, porque yo debo entender en primera instancia que los funcionarios municipales actúan de buena fe, y si tengo alguna aprehensión, tengo todas las herramientas para poder generar las investigaciones respectivas, pero creo que emitir una opinión sin madurarla, sin tener la claridad concreta, yo creo que no es sano para el desarrollo del concejo municipal y creo que no es democrático y no corresponde a una autoridad política.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien, hay algún otro tema en varios Sres. Concejales, si no hay varios.

Concejal Sr. Miranda, (no audible 3.40.36.6.)

Concejal Sr. Jorquera, cambiar el tema de los respetos, hay un grupo de dirigentes que hemos estado tratando hace bastante tiempo el tema de los kioscos en Centenario, donde solamente el

encabezado dice, somos un grupo de comerciantes de Lauro Barros, a nosotros se nos mintió, las autoridades faltaron a la verdad, se nos dijo que los kioscos eran para nosotros en dos reuniones a los que fuimos llamados, entonces, yo insisto en que parece que llegamos a algunos acuerdo que iban a hacer el Director de Inspección en relación a la ubicación de los kioscos, iba a hacer un planteamiento, iba a resolver algunos temas, yo no se si los resolvieron hasta el momento, parece que no, esta carta parece que los tiene todos los sres. Concejales y yo no me siento aludido, porque yo jamás he conversado con ellos en términos, si es que se refieren a autoridades, a nosotros digamos, pero yo no he conversado, no le he mentido y siempre me gustaría que fueran mas claros, a quien realmente les mintió ante esta propuesta que ellos se iban a quedar con los kioscos donde mismo, o se iban a ser entregados a ellos mismos, al grupo que pertenecían, no traer al grupo nuevas personas a este grupo, entonces yo insisto señor alcalde debieran tener una reunión con Inspección para llegar a termino con esta situación, resolver los problemas y los compromisos que hayan sido tomados con las autoridades con que hayan sido los puedan retomar o si llegan a mejor acuerdo para estas personas que tanto lo necesitan, en la tarde hicieron llegar en la tarde a todos los concejales y por eso la presento al concejo, gracias alcalde.

Alcalde Sr. Omar Vera, concejal, no sé si lo habrán echo llegar al alcalde también, sino me gustaría tener una copia (se escuchan intervenciones, a la secretaria le entregamos una. Además de concejal Jorquera, no audible) continua Sr. Alcalde señalando, no se, y lo que vamos a hacer es generar una nueva reunión, digo nueva porque desde hace mas de un año, que tuvimos una reunión primera con todas las personas, para informarles lo que venia y de ahí después hubo una serie de reuniones, también reuniones con la comisión de desarrollo económico, entonces hubo todo un proceso, no obstante, yo recibo este documento hoy día y vamos a convocar a una reunión a los afectados junto al Jefe de Inspección, a nuestro Director Jurídico depende inspección y por supuesto invitar al Concejal presidente de la Comisión de Desarrollo Económico que estuvo viendo el tema y parece que con otro concejal también había en esa, no lo se, pero quien y además aquel señor concejal que quisiera participar en la reunión ningún problema, para poder resolver este tema, les parece, bien, muy bien.

Concejal Sr. Miranda: gracias alcalde, en el mismo orden alcalde,

de respeto y todas estas cosas que nos suceden en el día a día, a veces por un poco más de pasión o molestia, bueno, es bueno reconocer también cuando uno se equivoca, también yo le pedí a la presidenta alcalde que también explicité ahí, quienes son las autoridades que habla ahí, porque en el fondo al parecer nos involucra a todos y el al en particular en la oficina me acoto que también hay un funcionario municipal que, al parecer es don Patricio Lucero que involucra y dice los concejales, entonces, cuando se tome o se trabaje una comisión en particular y un concejal este de acuerdo con una posición o simplemente no está de acuerdo, que lo de en particular con nombre y apellido y no involucre al concejo de una materia que probablemente no habíamos participado.

Concejal Sr. Hinojosa: gracias alcalde, en el mismo marco del respeto, yo lamento lo sucedido con nuestra secretaria, cada uno es responsable de lo que hace en el fondo, no voy a poner en duda ambas palabras, todos cometemos errores en ese contexto, pero cuando uno pide respeto en el fondo a los funcionarios municipales también que sea a los concejales o cualquier persona, porque en el caso particular alcalde, funcionarios de su confianza que yo (no audible 3.45.11.3.) en una reunión con usted particularmente, pero se lo adelanto, funcionarios de su confianza en horarios de trabajo, en redes sociales han aludido al suscrito en temas personales, entonces, si se exige respeto que es lo correcto, también se establezca el respeto del funcionario a los concejales. (Intervención del Sr. Alcalde, absolutamente), continua el concejal señalando, y más cuando se mete en la vida privada, en lo particular yo no me meto en la vida privada de nadie y lo hacen a través de las redes sociales en horario de trabajo.

Alcalde Sr. Omar Vera, ningún inconveniente, recibo su planteamiento concejal y cuando así usted, así lo disponga, ningún inconveniente en que nos reunamos (3.45.50.0 no audible) los antecedentes para tomar las medidas del caso.

Concejal Sr. García, quiero aprovechar la instancia de pedirles disculpa a la Secretaria de Concejo, si me pude haber excedido en mis palabras en mi actuación, pero fue producto también de la forma como se me presentó la persona que fue a mi oficina, en la forma como presento el documento, así que le pido las disculpas pertinentes y lo hago delante de todo el concejo y espero que no vuelva a pasar.

Concejal Sr. Rojas, alcalde, si bien es cierto, dentro siempre del marco del respeto, esta la instancia de una conversación previa a que se pase a mayores, podemos, yo tengo como ejemplo claro, en el periodo pasado, a mi se me pretendió involucrar en un tema específicamente con la Ley SEP y usted tiene clarita la película cuando invito a todos los presidentes de partidos políticos incluyendo el mió y se involucro de que el concejal con nombre y apellido, el concejal Ramón Silva Suazo y el concejal Danilo Rojas, tenían una acusación en contra del alcalde con 36 puntos o algo así, después lo conversamos nosotros al respecto, yo creo que las cosas están, siempre hay una instancia de conversación y creo que ese es el camino mas correcto al cual debemos llegar, solamente eso.

Alcalde Sr. Omar Vera, bien, no se si hay algún otro tema Sres. Concejales, por tanto, si no hay mas temas, se agradece vuestra asistencia y se levanta la sesión.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOD
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/ppc.